

DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Algunas consideraciones en relación a la presente versión del diseño:

La presente propuesta surge del trabajo compartido con los institutos 801- 802- 803 y 804, tomándose lo trabajado por cada comisión institucional y los señalamientos y aportes realizados en Agosto de 2009 por parte de la referente del INFD (Lic. Susana Gogna).

También es importante aclarar que la siguiente propuesta en su encuadre teórico se ha basado estrictamente en las propuestas aprobadas jurisdiccionalmente para los diseños de formación docente en nivel primario y nivel inicial. Esta comisión institucional considera que los propuestos en los mencionados diseños es coherente con el sentido y propósitos perseguidos por la formación docente en Educación Especial, a excepción de los aspectos que se destacan en el texto.

INTRODUCCIÓN

El proceso de elaboración de esta propuesta curricular tiene como impronta la necesidad de ajustarse a los nuevos marcos normativos vigentes y de esta forma proporcionar una propuesta educativa coherente con los tiempos actuales; nos invita a reflexionar y reconstruir la educación en el Nivel Superior.

Esta iniciativa formativa tiene como objetivo promover un docente reflexivo, activo y dinámico, que a sea capaz de autogestionarse y generar dentro de sí la necesidad de la formación continua en pos de una práctica docente real y significativa para sí y para sus alumnos.

Como resultado del consenso colectivo de profesionales, comunidad educativa, padres, alumnos y público en general, surge la necesidad de revalorizar las necesidades provinciales en el ámbito educativo. Por ello al surgir la oportunidad de rever los Diseños Curriculares, la Jurisdicción convocó a todos los ISFD de la Provincia para participar de la elaboración y selección de los nuevos contenidos curriculares de los Profesorados de Educación Inicial y de Educación Primaria.

Hoy el desafío de la práctica docente no es menor en los actuales escenarios, en los que se visibilizan y se vivencian situaciones económicas, políticas y sociales que se caracterizan por la existencia de un ritmo acelerado de innovación y de invención en distintos y múltiples aspectos, los cuales están influenciados fuertemente por los avances de la técnica, la ciencia y la tecnología. La globalización -entendida como proceso y como ideología- delimita nuevos escenarios, aparecen nuevos actores que son protagonistas que buscan integrarse y posicionarse en una multiplicidad de espacios desde diferentes modelos estratégicos, para desempeñar los nuevos roles que demandan las circunstancias presentes.

En la contemporaneidad han surgido nuevas formas de organización social de las familias, de los jóvenes y adolescentes; como así también movimientos urbanos y culturas juveniles

Por ello, la práctica docente debe repensarse en estos nuevos contextos que confluyen en las escuelas y promueven situaciones escolares desconocidas.

Esto plantea un incentivo para el docente que no es inmune a estos cambios; sobre los que debe indagar con una mirada crítica y constructiva, en pos de un crecimiento y fortalecimiento de la tarea docente y el proceso de enseñanza aprendizaje.

MARCO SITUACIONAL

El proceso de transformación de la Formación Docente se lleva a cabo en nuestro país y en la provincia del Chubut –cuya adhesión es manifiesta y explícita-, dentro de las pautas normativas que prescriben la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Ministerio de Educación de la Nación y el Instituto Nacional de Formación Docente (INFD)

En este marco, el Estado Nacional y los Estados provinciales han avanzado en la construcción de una serie de consensos que quedaron plasmados en diversas Resoluciones, Documentos y Recomendaciones que orientan la transformación progresiva del Sistema Educativo Nacional.

En concordancia con estos documentos, la Provincia del Chubut se propone formar docentes que asuman una actitud de compromiso social e institucional, capaces de elaborar proyectos de intervención que surjan al identificar, definir y plantear problemas en relación con las situaciones contextuales macro y micro organizacionales y actuar en consecuencia.

La formación docente debe estar abierta entonces, a los mandatos epocales, a la actualización de conocimientos y a nuevas estrategias metodológicas para la acción, a la evaluación permanente, a la participación interactiva con el entorno social y a la investigación e innovación; y por sobre todo, a asumir un rol profesional de compromiso con los resultados de los aprendizajes de los estudiantes que les posibiliten el acceso a la educación con equidad y calidad y pleno derecho al ejercicio de la ciudadanía.

El Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut, a través de la Dirección General de Educación Superior y Formación Docente Inicial, está realizando actualizaciones en la dinámica organizacional de las Instituciones de Educación Superior, en la Formación Docente Inicial y en la Formación Docente Continua a partir de la aprobación de la Ley de Educación Nacional y la Institucionalidad del Instituto Nacional de Formación Docente, a saber:

1° Acceso de docentes de Educación Especial con reconocida trayectoria como integrantes de los equipos docentes que formarán a los estudiantes en sus Prácticas y Residencias Docentes.

2° Acceso de noveles docentes al ejercicio profesional en la Educación Superior: cada Instituto realiza los llamados internos y externos para la cobertura de las cátedras y debe garantizar el acceso en un 1% de noveles egresados con el perfil de titulación que requieran las unidades curriculares en cada periodo lectivo, a los efectos de formar recursos para la docencia de

Educación Superior, tendiendo a la mejora del Sistema Formador, en un interjuego equilibrado entre invariancia y el cambio y en vistas de preparación de recursos para el futuro.

3º Duración de la cohorte de los Profesorados:

La cohorte dura 4(cuatro) años. El estudiante que no finalice sus estudios a los 4 (cuatro) años de haber iniciado la cohorte, tendrá hasta 2 (dos) años para finalizar su carrera con el diseño curricular con el que ha iniciado la cohorte. En caso de que el estudiante no haya finalizado su carrera a los 6 (seis) años con el diseño curricular con el que ha iniciado la cohorte, y en el caso de producirse un cambio de diseño, se reinsertará en el nuevo diseño por el sistema de equivalencias.

4º Curso de Nivelación: apunta al desarrollo de las competencias de los alumnos, interviniendo en el fortalecimiento de habilidades y conocimientos previos.

5º Incorporación de los NAP en la Formación Docente Inicial y en la Formación Docente Continua.

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 determina que el Sistema Educativo está integrado por los servicios educativos de gestión estatal y privada, gestión cooperativa y gestión social, de todas las jurisdicciones del país, que abarcan los distintos niveles, ciclos y modalidades de educación.

Estableciendo la estructura del Sistema Educativo Nacional en cuatro niveles: Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Superior; y ocho modalidades: Educación Técnico Profesional, Educación Artística, Educación Especial, Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, Educación Rural, Educación Intercultural Bilingüe, Educación en contextos de privación de la Libertad y Educación Domiciliaria y Hospitalaria.

Tal estructura estará unificada en todo el país, asegurando su ordenamiento y cohesión, la organización y articulación de los niveles y modalidades de la educación.

Por otra parte, será función del Sistema, asegurar las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada educando/a la capacidad de definir su proyecto de vida basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común.

En todos los niveles del sistema, la Institución Educativa es la unidad pedagógica del mismo, responsable de los procesos de enseñanza-aprendizaje destinados al logro de los objetivos establecidos por la Ley de Educación Nacional.

Todas las unidades pedagógicas integrantes del Sistema Educativo Nacional favorecerán y articularán la participación de los distintos actores que constituyen la comunidad educativa.

La Ley de Educación Nacional define a la comunidad educativa como un espacio integrado por directivos, docentes, padres, madres y/o tutores/as alumnos/as, ex alumnos/as, personal administrativo y auxiliar de la docencia, profesionales de los equipos de apoyo que garantizan el carácter integral de la educación, cooperadoras escolares y otras organizaciones vinculadas a la Institución.

La misión principal de esta comunidad educativa será la de contribuir a asegurar el funcionamiento de las instituciones educativas y de los servicios de la educación. Por lo tanto, se le reconoce el derecho a participar en la organización y gestión de la unidad pedagógica, dependiendo de su interés, y del proyecto educativo institucional específico. Dicha participación, no invalida ni debe interferir en la responsabilidad de directivos y docentes en el cumplimiento de sus funciones.

Asimismo la Ley de Educación Nacional establece en el ámbito del Ministerio de Educación, la creación del Instituto Nacional de Formación Docente. **(Cap. II Art. N° 76)**

Este organismo tendrá la responsabilidad de:

- a) Planificar y ejecutar políticas de articulación del sistema de formación docente inicial y continua.
- b) Impulsar políticas de fortalecimiento de las relaciones entre el sistema de formación docente inicial y continua.
- c) Aplicar las regulaciones que rigen el sistema de formación docente en cuanto a evaluación, autoevaluación y acreditación de instituciones y carreras, validez nacional de títulos y certificaciones, en todo lo que no resulten de aplicación las disposiciones específicas referidas al nivel universitario de la Ley 24.521.
- d) Promover políticas nacionales y lineamientos básicos curriculares para la formación docente inicial y continua.
- e) Coordinar las acciones de seguimiento y evaluación del desarrollo de las políticas de formación docente inicial y continua.
- f) Desarrollar planes, programas y materiales para la formación docente inicial y continua y para las carreras de áreas socio-humanísticas y artísticas.
- g) Instrumentar un fondo de incentivo para el desarrollo y el fortalecimiento del sistema formador de docentes.
- h) Impulsar y desarrollar acciones de investigación y un laboratorio de la formación.
- i) Impulsar acciones de cooperación técnica interinstitucional e internacional.

La educación especial en la política educativa nacional: Retos para la formación docente inicial de la modalidad en el marco de la nueva estructura del sistema educativo

La modalidad de educación especial que plantea la Ley de Educación Nacional en su

Artículo 42 está “destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo.”

En este sentido la norma nacional avanza, centrándose en **los aspectos pedagógicos de las prácticas a desarrollar**, apoyando el criterio de **educabilidad** de las personas con discapacidades y extendiendo su campo de acción a todas aquellas problemáticas que no puedan ser abordadas por la educación común, afirmando que se requiere:

Contar con procedimientos y recursos para identificar tempranamente las necesidades educativas derivadas de la discapacidad o de trastornos en el desarrollo.

Brindar atención interdisciplinaria y educativa para propiciar la inclusión en el sistema educativo.

Contar con normativas que garanticen una trayectoria educativa integral.

Contar con instancias institucionales y técnicas para la orientación de la trayectoria escolar más adecuada para los alumnos con discapacidades temporales o permanentes, en todos los niveles de enseñanza obligatoria.

Contar con normas que regirán los procesos de evaluación y certificación escolar.

Promover la articulación entre distintos organismos del Estado que atienden a las personas con discapacidades temporales o permanentes, a fin de garantizar un servicio eficiente y de mayor calidad.

Las Funciones del Sistema de Formación Docente.

La Resolución N°30/07 del Consejo Federal de Educación, establece las funciones del Sistema de Formación Docente:

Artículo N° 1º. Acordar que la función principal de l Sistema de Formación Docente es contribuir a la mejora general de la Educación Argentina y que sus propósitos específicos son:

-Formación inicial y continua de los recursos humanos que se desempeñan en el sistema educativo, en el marco de las políticas educativas que establece la Ley de Educación Nacional.

-Producción de saberes sobre la enseñanza, la formación y el trabajo docente, teniendo en cuenta que la tarea sustantiva de la profesión requiere conocimientos específicos y especializados que contemplen la complejidad del desempeño docente.

Artículo N° 2º. Establecer que el Sistema de Formación Docente ampliará sus funciones para atender las necesidades de Formación Docente Inicial y Continua y los requerimientos de producción de saberes específicos.

La Resolución N° 24/07 y Anexo I del Consejo Federal de Educación, expresa que la planificación del Sistema de Formación Docente deberá contemplar:

a) La cobertura de los puestos de trabajo para la atención de las prioridades de la política educativa.

b) La extensión de la formación inicial a cuatro años académicos.

c) La ampliación y diversificación de las funciones del sistema formador en relación con el mapa de necesidades del sistema educativo y de las condiciones y posibilidades de las instituciones formadoras.

d) La garantía del Estado: Asegurar el rol del Estado como garante legal, político y financiero para el cumplimiento de los propósitos y funciones asignados al sistema formador, y la planificación de la oferta para cubrir las necesidades del sistema educativo.

Lineamientos para el proceso de construcción curricular

El Instituto Nacional de Formación Docente, creado por la Ley de Educación Nacional N° 26.206, es el organismo regulador a nivel nacional de la formación docente en el país y tiene entre sus funciones:

-El desarrollo de políticas y lineamientos básicos curriculares de la Formación Docente Inicial y Continua (LEN artículo N° 76, inciso d).

Guiados por este mandato, se desarrollan en este documento las propuestas de definición de Lineamientos Curriculares, fundamentalmente centrados en la Formación Docente Inicial.

La estructura, organización y dinámica curricular de la Formación Docente Inicial deben ser periódicamente revisadas con el fin de mejorarla, adecuarla a los desafíos sociales y educativos y a los nuevos desarrollos culturales, científicos y tecnológicos.

La aprobación de la Ley de Educación Nacional representa una importante oportunidad para esta revisión, adecuándola a los cambios en el Sistema Educativo y homologando la Formación Inicial en cuatro años para todos los profesorado.

Los lineamientos y definiciones que se presentan en este documento no pretenden constituirse en una propuesta fundacional, ignorando los avances que se han operado en los procesos curriculares recientes, muchos de los cuales son pertinentes, y en los que han participado todas

las jurisdicciones del país, muchas instituciones y diversos especialistas. Por el contrario, se aspira a potenciar los logros, a dar respuestas a los nuevos escenarios y mejorar algunas de sus debilidades o vacíos aún presentes.

La definición de estos Lineamientos Curriculares Nacionales, toman como marco los principios, derechos y garantías definidos en la Ley de Educación Nacional, concibiendo a la educación y el conocimiento como un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado (Ley de Educación Nacional, artículo N° 2) y como una prioridad nacional que se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación (Ley de Educación Nacional, artículo N° 3), garantizando el acceso de todos los ciudadanos a la información y al conocimiento como instrumentos centrales de la participación en un proceso de desarrollo con crecimiento económico y justicia social (Ley de Educación Nacional, artículo N° 7).

Asumiendo, la educación y al conocimiento como un bien público y derecho personal y social cuyo cumplimiento y desarrollo afianza las posibilidades de participación en los distintos ámbitos de la vida social, del trabajo, de la cultura y de la ciudadanía. Este derecho requiere, de condiciones de desarrollo del Sistema Educativo y de las escuelas y del reaseguro de los derechos docentes expresados en el artículo N° 67 de la Ley de Educación Nacional.

El acceso a la Formación Docente Inicial se concibe como una de las oportunidades que brinda la educación para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas y promover en cada una de ellas la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común (Ley de Educación Nacional, artículo N° 8).

La formación de los docentes es un proceso permanente, que acompaña todo el desarrollo de la vida profesional. Pero la Formación Inicial tiene una importancia sustantiva, generando las bases para la intervención estratégica, en sus dimensiones: política, socio-cultural y pedagógica, en las escuelas y en la enseñanza en las aulas. La Formación Inicial de los docentes requiere ser pensada e impulsada en función de estas claves, fortaleciendo el compromiso con estos valores y la responsabilidad por los logros de aprendizaje en las escuelas.

CONSIDERACIONES GENERALES:

Es de amplio conocimiento que los diseños curriculares no alcanzan por sí mismos para sostener los procesos y resultados de la formación y que es indelegable considerar las dinámicas y los contextos institucionales y organizacionales que posibiliten y dinamicen su desarrollo.

La estructura, organización y dinámica curricular de la Formación Docente Inicial deben ser periódicamente revisadas con el fin de mejorarla, adecuarla a los desafíos sociales y educativos y a los nuevos desarrollos culturales, científicos y tecnológicos.

La Formación Docente Inicial tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa y promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con las culturas y las sociedades contemporáneas, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de sus alumnos (Ley de Educación Nacional, artículo 71).

La Formación Docente Inicial prepara para el ejercicio de la docencia; un trabajo profesional que tiene efectos sustantivos, tanto en los procesos educativos como en los resultados de la enseñanza, en tanto facilita las posibilidades de desarrollo de los alumnos y genera condiciones para la concreción efectiva del derecho a la educación. La docencia es una profesión cuya especificidad se centra en la enseñanza, entendida como acción intencional y socialmente mediada para la transmisión de la cultura y el conocimiento en las escuelas, como uno de los contextos privilegiados para dicha transmisión, y para el desarrollo de potencialidades y capacidades de los alumnos. Como tal, la enseñanza es una acción compleja que requiere de la reflexión y comprensión de las dimensiones socio-políticas, histórico-culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinarias para un adecuado desempeño en las escuelas y en los contextos sociales locales, cuyos efectos alcanzan a los alumnos en distintas etapas de importancia decisiva en su desarrollo personal.

Pero para ello, requiere y reclama asumir el compromiso por garantizar el derecho que todas las personas tienen de aprender y la confianza en las posibilidades de los que aprenden como una condición básica para el desarrollo de la educación y de la enseñanza en las escuelas.

Los diseños y desarrollos curriculares que se organicen para la Formación Inicial, deberán considerar estos valores básicos en los procesos y resultados de la formación. Asimismo, deberán considerarlos para la propia formación de los estudiantes en las distintas carreras de profesorado. Por ello se deberá garantizar que el sujeto en formación pueda:

- Fundamentar teóricamente su práctica profesional enmarcándola en concepciones éticas y sociales del conocimiento y en la función social de la escuela y la educación.
- Reflexionar críticamente sobre las relaciones entre educación y sociedad y analizar las problemáticas más intensas de la actualidad: la construcción de la ciudadanía, el trabajo, el papel de la tecnología, la distribución del ingreso, la calidad de vida y los desequilibrios sociales y regionales.
- Insertarse críticamente en las Instituciones educativas e identificar los paradigmas organizacionales y de gestión, participando activamente en la constitución de modalidades progresivas de funcionamiento de las mismas.
- Evidenciar una sólida formación epistemológica, disciplinar y pedagógico-didáctica para trabajar con autonomía en la adquisición, construcción y transmisión de significados de los contenidos de Lengua, Matemática, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Tecnologías de la Información y la Comunicación Social y Formación Ética y Ciudadana.
- Integrar los contenidos teóricos y metodológicos de los dos campos de la formación, seleccionándolos, organizándolos y articulándolos de modo que signifiquen un aporte efectivo en su práctica profesional.
- Concebir su rol docente como “un intelectual” investigador de su propia práctica, ejerciendo de este modo una permanente “vigilancia epistemológica” sobre la vigencia de los saberes que incluye en el proyecto de enseñanza.
- Diseñar y colaborar en procesos de investigación sobre las prácticas educativas desde las dimensiones: áulica, institucional y el contexto social de incidencia, en relación a los resultados institucionales.
- Analizar y discutir la racionalidad y el uso de la información en los procesos de toma de decisiones en las instituciones educativas en donde se desempeña.
- Diseñar, concretar y evaluar propuestas de enseñanza de Lengua, Matemática, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, en la Educación Especial, -respetando y atendiendo a la diversidad en todas sus manifestaciones- desde la significación epistemológica, social, psicológica y didáctica.

. LA FORMACIÓN DOCENTE PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL

No se puede pensar una escuela inclusiva que brinde educación de calidad para todos los alumnos y alumnas y con igualdad de oportunidades, si no se rompe con el paradigma positivista de la Escuela tradicional y con sus prácticas homogeneizadoras, discriminadoras y de exclusión, de la educación especial como subsistema educativo y con la función docente centrada, con una intervención terapéutica o rehabilitadora en las condiciones deficitarias de los niños/as y los jóvenes del modelo médico psicológico.

De ahí se requiere:

- a) Profundizar sustancialmente la modificación producida en la formación docente en general y del docente común y de educación especial en particular. Incluyendo saberes, conocimientos y prácticas de base que, desde una mirada diferente, una nueva cosmovisión, atienda la diversidad y al sujeto con necesidades educativas especiales.
- b) Brindar una formación docente general fundada y enmarcada en la filosofía de los derechos humanos, ya sea para apoyar o acompañar procesos de integración como para dar respuesta a la diversidad de necesidades de aprendizaje de los alumnos y las alumnas.
- c) Proporcionar a los docentes de Educación Especial la misma formación profesional de los profesores para la escuela común, en el marco de modelos de formación polivalente.
- d) Profundizar, además, en cuestiones propias de la particularidad de la formación requeridas para el trabajo pedagógico de las situaciones de quienes presentan dificultades en el desarrollo.

En síntesis, la formación docente del profesor en educación especial no debe ser diferente a la de cualquier docente, por cuanto ésta debe permitirle organizar, promover, favorecer, acompañar y evaluar diferentes situaciones de enseñanza y de aprendizaje, potenciando la atención educativa para sus alumnos e interviniendo en contextos complejos (grupales, sociales e institucionales) que posibiliten a su vez mas y mejores condiciones para el desarrollo integral de todos los sujetos sin ningún tipo de discriminación.

FINALIDADES DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

La Ley de Educación Nacional (LEN) establece en su Artículo 42 que “la Educación Especial es la modalidad del sistema educativo destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo. La educación especial se rige por el principio de inclusión educativa, de acuerdo con el inciso n) del artículo 11 de esta ley. La Educación Especial brinda atención educativa en todas

aquellas problemáticas específicas que no puedan ser abordadas por la educación común. El Ministerio de Educación, Ciencia y tecnología, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, garantizará la integración de los alumnos y alumnas con discapacidades en todos los niveles y modalidades según las posibilidades de cada persona”.

-La Educación Especial tiene como objetivos:

- a) Garantizar la atención de las personas con necesidades educativas especiales desde el momento de su detección.
- b) Brindar una formación individualizada, normalizadora e integradora, orientada al desarrollo integral de la persona y a una formación laboral integral que le permita su incorporación al mundo del trabajo.
- c) Revisar periódicamente la trayectoria educativa integral de los sujetos para adoptar criterios particulares de currículo, organización escolar, infraestructura y material didáctico.

Desde la normativa nacional se legitima una concepción dinámica de la educación especial, superando los paradigmas clínicos-terapéuticos que históricamente avalaron sus prácticas entendidas como propias y específicas de un subsistema educativo.

Al definir la LEN que la Educación Especial debe “asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo”, define también y en consecuencia una orientación importante respecto de la **variedad de ámbitos** en los que el docente de educación especial podrá desempeñarse. Estos ámbitos diversos se ubican a su vez en contextos muy distintos, ya sea por sus rasgos objetivos (urbanos, urbano-marginales, hospitales, domicilios, cárceles), como por su organización y particular tradición respecto de las prácticas.

Esta diversidad plantea condiciones muy importantes al momento de pensar el diseño de la formación docente para profesores en educación especial. Se trataría pues de formar docentes capaces de producir intervenciones pedagógicas que garanticen el derecho a la educación de las personas con discapacidad temporal o permanente, a lo largo de toda la vida, posibilitando una trayectoria educativa integral, que contemple tanto los servicios de educación especial como los de educación común, como ámbitos posibles para desarrollar su labor.

Cabe destacar que al hablar de los ámbitos laborales, se está haciendo referencia indirecta al perfil del egresado, que deberá ser elaborado como punto de partida del diseño curricular, en vistas a orientar la formulación de los planes de estudio.

En este sentido, los diseños curriculares habrán de considerar la dependencia del contexto singular en que tiene lugar la acción. Se trataría de formar para una práctica reflexiva que permita intervenir sobre los aspectos sustantivos de situaciones cambiantes.

Ante este complejo escenario de actuación que se plantea para el docente de educación especial, será deseable entonces tender hacia una formación cuya meta se oriente a la construcción y fortalecimiento de la capacidad de decisión y actuación a lo largo de toda su experiencia profesional.

Esto último implicaría elaborar diseños que enriquezcan y recorran diferentes esquemas de decisión frente a situaciones que serán siempre específicas y que requerirán del diseño, puesta en práctica, evaluación y ajuste permanente de acciones adecuadas para la enseñanza de contenidos específicos, a sujetos concretos, en contextos socioculturales y educativos particulares.

Cabe señalar que el trasfondo cultural que subyace a la formación inicial en la modalidad, proveniente de lo que se llaman modelos, tradiciones, enfoques, implica la construcción de concepciones sobre la práctica a desarrollar que impactan sobre las prácticas formativas, que de acuerdo a los establecido en la LEN exceden al ámbito de la escuela especial como ámbito exclusivo de actuación profesional. Nos referimos a que se plantean nuevas perspectivas respecto de los supuestos sobre la práctica docente y la formación para el rol que han tenido vigencia en distintos momentos históricos, al amparo de distintas concepciones acerca de la educación especial y que en consecuencia será imprescindible explorarlos y analizarlos durante la formación, dado que todos estos supuestos suelen estar incorporados a las prácticas y a las representaciones sociales que sobre ellas se tienen.

Del mismo modo, sería conveniente que en las instancias de planeamiento se pondere la inclusión de experiencias formativas que aporten herramientas conceptuales y metodológicas, que instrumenten a los egresados para el diseño e implementación de alternativas educativas en el marco de una educación permanente, “a lo largo de toda la vida”, que podrán desplegarse tanto en los circuitos educativos formales como los no formales y en instituciones variadas, donde los sujetos de la educación especial se encuentren incluidos. Los diseños curriculares deberán contemplar también espacios de formación que brinden a los futuros docentes las herramientas necesarias para acompañar procesos de escolarización de sujetos con discapacidad en el Nivel Secundario, teniendo en cuenta que la LEN extiende la obligatoriedad de la enseñanza hasta este nivel. La formación docente de los Profesorados de Educación Especial está dirigida fundamentalmente, a los Niveles Inicial y Primario; queda de aquí en más la necesidad de construir estos espacios formativos dirigidos a conocer la particularidad del Nivel Secundario, que contemple los procesos educativos de los sujetos con discapacidad intelectual en el marco de la integración escolar en dicho nivel o en otras propuestas equivalentes.

Lo dicho hasta aquí, permite inferir el impacto sobre el perfil de egreso que se consigne, en tanto allí se plasma el núcleo básico e imprescindible de necesidades de formación de los futuros profesores de educación especial.

Se tratará pues de convertir en objetivo de la formación docente inicial y continua de la modalidad de educación especial, el desarrollo de capacidades necesarias que resulten de soporte formativo para la intervención, con fines de enseñanza, en dichos niveles y modalidades. De esta manera, las propuestas curriculares deberán formar a sus egresados para el ejercicio profesional en:

1. Escuelas de educación especial.
2. Instituciones educativas de cualquier nivel y modalidad, como apoyo a procesos educativos de alumnos con discapacidades intelectuales temporarias o permanentes.
3. Instituciones no escolares donde se brinde atención a personas con discapacidad intelectual, de cualquier edad.

De esta manera, será conveniente considerar las condiciones reales de trabajo en cada uno de los niveles y modalidades, en tanto se desarrollan procesos, ritmos y prácticas que requieren de saberes específicos. Entre algunas de las condiciones que podríamos mencionar se encuentran:

- Los aspectos materiales de los contextos en los que desarrollará su práctica.
- Las relaciones sociales que enmarcarán y posibilitarán las múltiples interacciones que constituyen la labor cotidiana.
- Los conocimientos que son necesarios poner en juego en la práctica cotidiana.
- Las características de los dispositivos que organizan las prácticas.
- La experiencia acumulada de la educación especial en cuanto a su participación en propuestas educativas que se desarrollan en los distintos niveles y modalidades.

CONSIDERACIONES ACERCA DE LOS CAMPOS DEL CONOCIMIENTO

- **CAMPO DE LA FORMACION GENERAL Y CAMPO DE LA FORMACION ESPCIFICA:** dirigida al estudio de la/s disciplina/s específicas para la enseñanza en la especialidad en que se forma, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades de los alumnos a nivel individual y colectivo, en el nivel del sistema educativo, especialidad o modalidad educativa para la que se forma.
- **CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL:** orientada al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio-educativos.

TÍTULOS E INCUMBENCIAS PROFESIONALES:

- **TÍTULO:**
Profesor/a de Educación Especial en discapacidad intelectual
- **INCUMBENCIAS PROFESIONALES:**

Profesorado de Educación Especial: habilita al egresado para desempeñarse como docente de Educación Especial en establecimientos de educación inicial, primaria y secundaria y en escuelas y/o servicios de educación especial de gestión pública y privada.

UNIDADES CURRICULARES:

La enseñanza no sólo debe pensarse como un determinado modo de transmisión del conocimiento sino también como un determinado modo de intervención en los modos de pensamiento, en las formas de indagación, en los hábitos que se construyen para definir la vinculación con un objeto de conocimiento. Para ello, los diseños curriculares, pueden prever formatos diferenciados en distinto tipo de unidades curriculares, considerando la estructura conceptual, el propósito educativo y sus aportes a la práctica docente.

Se entiende por "unidad curricular" a aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes.

Materias o Asignaturas:

Definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa de valor troncal para la formación. Estas unidades se caracterizan por brindar conocimientos y, por sobre todo, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución a través del tiempo. Asimismo, ejercitan a los

alumnos en el análisis de problemas, la investigación documental, en la interpretación de tablas y gráficos, en la preparación de informes, la elaboración de banco de datos y archivos bibliográficos, en el desarrollo de la comunicación oral y escrita, y en general, en los métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional., etc.

En cuanto al tiempo y ritmo de las materias o asignaturas, sus características definen que pueden adoptar la periodización anual o cuatrimestral, incluyendo su secuencia en cuatrimestres sucesivos.

Seminarios:

Son instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Incluye la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Estas unidades, permiten el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercitan en el trabajo reflexivo y en el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento.

Los seminarios se adaptan bien a la organización cuatrimestral, atendiendo a la necesidad de organizarlos por temas/ problemas.

Talleres:

Unidades curriculares orientadas a la producción e instrumentación requerida para la acción profesional. Como tales, son unidades que promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente. El desarrollo de las capacidades que involucran desempeños prácticos envuelve una diversidad y complementariedad de atributos, ya que las situaciones prácticas no se reducen a un hacer, sino que se constituyen como un hacer creativo y reflexivo en el que tanto se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles como se inicia la búsqueda de aquellos otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción. Entre aquellas capacidades que resultan relevantes de trabajar en el ámbito de un taller, se incluyen las competencias lingüísticas, para la búsqueda y organización de la información, para la identificación diagnóstica, para la interacción social y la coordinación de grupos, para el manejo de recursos de comunicación y expresión, para el desarrollo de proyectos educativos, para proyectos de integración escolar de alumnos con alguna discapacidad, etc.

Como modalidad pedagógica, el taller apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos. Para ello el taller ofrece el espacio para la elaboración de proyectos concretos y supone la ejercitación en capacidades para elegir entre cursos de acciones posibles y pertinentes para la situación, habilidades para la selección de metodologías, medios y recursos, el diseño de planes de trabajo operativo y la capacidad de ponerlo en práctica.

El taller es una instancia de experimentación para el trabajo en equipos, lo que constituye una de las necesidades de formación de los docentes. En este proceso, se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo. Su organización es adaptable a los tiempos cuatrimestrales.

Trabajos de Campo:

Espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en campos acotados para los cuales se cuenta con el acompañamiento de un profesor/tutor. Permiten la contrastación de marcos conceptuales y conocimientos en ámbitos reales y el estudio de situaciones, así como el desarrollo de capacidades para la producción de conocimientos en contextos específicos. Como tales, estas unidades curriculares operan como confluencia de los aprendizajes asimilados en las materias y su reconceptualización, a la luz de las dimensiones de la práctica social y educativa concreta, como ámbitos desde los cuales se recogen problemas para trabajar en los seminarios y como espacios en los que las producciones de los talleres se someten a prueba y análisis.

Los trabajos de campo desarrollan la capacidad para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, recoger y sistematizar información, reconocer y comprender las diferencias, ejercitar el análisis, trabajar en equipos y elaborar informes, produciendo investigaciones operativas en casos delimitados. Es importante que, durante el desarrollo curricular, los sucesivos trabajos de campo recuperen las reflexiones y conocimientos producidos en los períodos anteriores, pudiendo ser secuenciados en períodos cuatrimestrales.

Prácticas docentes:

Trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las escuelas y en el aula, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo.

Estas unidades curriculares se encadenan como una continuidad de los trabajos de campo, por lo cual es relevante el aprovechamiento de sus experiencias y conclusiones en el ejercicio de las prácticas docentes. En todos los casos, cobra especial relevancia la tarea mancomunada de los maestros/profesores tutores de las escuelas asociadas y los profesores de prácticas de los Institutos Superiores.

Las unidades curriculares destinadas a las prácticas docentes representan la posibilidad concreta de asumir el rol profesional, de experimentar con proyectos de enseñanza y de integrarse a un grupo de trabajo escolar. Incluye tanto encuentros previos de diseño y análisis de situaciones como encuentros posteriores de análisis de prácticas y resoluciones de conflictos en los que participan los profesores, el grupo de estudiantes y, de ser posible, los tutores de las escuelas asociadas.

Su carácter gradual y progresivo determina la posibilidad de organización cuatrimestral, en una secuencia articulada a lo largo del plan de estudios.

Módulos:

Los módulos representan unidades de conocimientos completas en sí mismas y multidimensionales sobre un campo de actuación docente, proporcionando un marco de referencia integral, las principales líneas de acción y las estrategias fundamentales para intervenir en dicho campo.

Pueden ser especialmente útiles para el tratamiento de las modalidades educativas en la formación docente orientada (docencia en escuelas rurales, docencia intercultural, docencia en contextos educativos especiales). Su organización puede presentarse en materiales impresos, con guías de trabajo y acompañamiento tutorial, facilitando el estudio independiente. Por sus características, se adapta a los períodos cuatrimestrales, aunque pueden preverse la secuencia en dos cuatrimestres, según sea la organización de los materiales.

Unidades curriculares opcionales:

Materias o asignaturas, seminarios o talleres que el estudiante puede elegir entre los ofrecidos por el Instituto formador. La inclusión de este tipo de unidades curriculares facilita a los futuros docentes poner en práctica su capacidad de elección dentro de un repertorio posible, lo que no sólo tiene un valor pedagógico importante para la formación profesional sino que, a la vez, permite que los estudiantes direccionen la formación dentro de sus intereses particulares y facilita que los Institutos realicen adecuaciones al diseño curricular atendiendo a la definición de su perfil específico.

Ateneos:

Es un espacio de reflexión que permite profundizar en el conocimiento y análisis de casos relacionados con la Práctica y Residencia.

Se sugiere el abordaje metodológico que permita intercambiar, a la vez que ampliar posiciones y perspectivas, entre estudiantes, docentes de las escuelas asociadas, docentes de práctica y docentes especialistas de las instituciones formadoras.

Su evaluación incluye en las condiciones de acreditación de las Prácticas de Residencia.

Conferencias y Coloquios:

Son encuentros de aprendizaje con especialistas especialmente invitados, sobre temáticas relativas a los contenidos que se están desarrollando en los distintos cursos. Las mismas permiten acercar a los estudiantes el aporte de profesores y profesionales de reconocida trayectoria, ampliando y fortaleciendo las perspectivas de conocimientos disponibles en la institución. A los efectos de la acreditación, las conferencias y coloquios requieren generar un trabajo de producción posterior.

Seminarios de intercambio y debate de experiencias:

Son encuentros de presentación de experiencias, de informes de estudios de campo, de trabajos monográficos, posters, proyectos didácticos y otras modalidades, con debate de sus desarrollos y conclusiones. Esta actividad tiene el propósito de valorizar, producir, sistematizar y socializar conocimientos, experiencias pedagógicas e investigaciones operativas llevadas a cabo por los estudiantes durante su proceso de formación.

Ciclos de Arte:

Son actividades del mundo de las artes (teatro, música, cine, etc.) realizadas dentro del propio Instituto u orientadas dentro de la agenda de actividades culturales que se ofrece en el espacio

geográfico en el que se inserta el Instituto y a las que se sugiere concurrir con algún trabajo previo y posterior.

Congresos, Jornadas, Talleres:

Son actividades académicas sistematizadas que organizadas por los Institutos Superiores y/o las escuelas asociadas o por otro tipo de instituciones reconocidas permiten, aún antes del egreso, vincular a los estudiantes con el mundo académico y la producción original y vivenciar de manera temprana los actuales desafíos del desarrollo profesional.

Talleres Integradores:

Configura una modalidad particular de este formato al interior del Campo de la Práctica Docente.

Actividades de estudio independiente:

Son actividades que facilitan el ritmo de avance de los estudiantes, permitiendo el estudio de un tema de modo individual dentro del tiempo de una asignatura, con una guía de trabajo y su correspondiente propuesta de evaluación. Para el tratamiento de este tipo de actividades, se recomienda utilizar las nuevas tecnologías e la información y comunicación disponibles en los Institutos de Formación Docente.

Tutorías:

Es el espacio de conocimiento que se construye en la interacción, la reflexión y el acompañamiento durante el recorrido de las Prácticas de la Residencia. La tutoría abre un particular espacio comunicacional y de intercambio donde la narración de experiencias propicia la reflexión, la escucha del otro, la reinstrucción de lo actuado y el diseño de alternativas de acción. El tutor y el residente se involucran en procesos interactivos múltiples que permiten redefinir las metas e intencionalidades en cada etapa de la propuesta de residencia.

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS CAMPOS DEL CONOCIMIENTO

1- CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Se detallan a continuación las unidades curriculares, sus descriptores, los contenidos mínimos y sus formatos pedagógicos. Está integrado por 11 unidades curriculares: 07 con régimen de cursado cuatrimestral y 04 con régimen de cursado anual. Las mismas son:

- * PEDAGOGÍA (CUATRIMESTRAL)
- * HISTORIA SOCIAL DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA (ANUAL)
- * LECTURA Y ESCRITURA ACADÉMICA (ANUAL)
- * DIDÁCTICA GENERAL (CUATRIMESTRAL)
- * PSICOLOGÍA EDUCACIONAL (ANUAL)
- * SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN (CUATRIMESTRAL)
- * TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN SOCIAL y LA ENSEÑANZA (CUATRIMESTRAL)
- * FILOSOFÍA (CUATRIMESTRAL)
- * FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA (ANUAL)
- * ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL I (CUATRIMESTRAL)
- * ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL II (CUATRIMESTRAL)

DESCRIPTORES DE LAS UNIDADES CURRICULARES

PEDAGOGÍA

Esta unidad curricular incluye contenidos de la Pedagogía centrados en los fundamentos del campo de lo educativo, de la profesión docente, el conocimiento y la reflexión de la realidad educativa. Desde esta perspectiva, los estudiantes conocerán y analizarán los supuestos que fundamentan diferentes concepciones de educación y los aportes de la pedagogía que permiten el análisis del campo problemático de lo educativo y de la profesión docente. Se incluye además, el análisis de los procesos de producción, circulación, distribución, enriquecimiento y apropiación de los conocimientos como producto histórico social, y las eventuales rupturas y/o discontinuidades en el proceso de "transmisión" del legado cultural.

Contenidos Mínimos

- **Educación y pedagogía.** Historicidad de las concepciones pedagógicas. Debates contemporáneos: la herencia cultural y los elementos nuevos, la educación como transmisora de experiencias, las

características del sujeto pedagógico, los diferentes ámbitos de constitución de subjetividades e identidades, la libertad y la igualdad: el reconocimiento de la legitimidad de la diferencia y el pensar pedagógico desde la tríada: exterioridad, negatividad y colonialidad. El desafío de educar desde las posibilidades de los sujetos en tensión con los límites.

- **Elementos epistémicos y conceptuales generales como otorgadores de sentido al campo de lo educativo.** Juegos de lenguaje y discurso. Significante, significativo vacío, significativo flotante. Estructuralidad, espacialidad y temporalidad. Dislocación y erosión de la estructura. Sobredeterminación. Articulación, lógica, sentidos. El triángulo lacaniano.
- **Sociedad, saber, conocimiento y ciencia.** Nuevas figuras del mundo. Reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo y su impacto en lo educativo: los factores contextuales que configuran los escenarios de emergencia de las TICs vinculados con la Sociedad del conocimiento y la Información, y la tensión de la base gutenberguiana de la escuela.
- **Saberes teóricos e instrumentales de la profesión docente.** El rol docente. El docente como intelectual y su relación con el saber: la enseñanza como acto político, como "exigencia de verdad" y "producción académica".
- **Los contenidos escolares como objetos de conocimiento.** Realidad y conocimiento: diferentes perspectivas. Criterios de selección y organización de los contenidos. El carácter provisional del conocimiento. Procesos de producción, circulación, distribución, enriquecimiento y apropiación de diversas formas culturales. Conocimiento y conocimiento escolar. Los factores macro y micro que vinculan a las TICs con la educación.

Formato pedagógico: ASIGNATURA.

Estará a cargo de un docente con formación específica.

DIDÁCTICA GENERAL

En esta unidad curricular se abordarán contenidos aportados por la Didáctica General y el Currículum. Se pondrá especial énfasis en los componentes del diseño de la enseñanza para el nivel para el que se forma, contextualizada en el ámbito del aula, la institución y el contexto y sus articulaciones con el currículum.

Contenidos Mínimos

- **El currículum y la escolarización del saber:** Historicidad de sus concepciones. Fundamentos antropológicos, epistemológicos, socioculturales y pedagógicos. Esfera pública: tensión en el vínculo educación-sociedad. Sujetos e identidad. Currículum complejo y flexibilidad. Currículum complejo y estructuración curricular. Currículo oculto, prescripto y nulo. El currículum como práctica y como texto entre la producción y la reproducción. Niveles de especificación curricular en el caso argentino: nacional, jurisdiccional, institucional, áulico. Documentos curriculares. El diseño curricular jurisdiccional: lógicas para su abordaje. Adecuaciones curriculares: concepto e implicancias. Articulaciones con diseños curriculares de otros niveles de enseñanza y modalidades.
- **Enseñanza y Didáctica.** Los criterios epistemológicos, psicológicos, sociales y pedagógicos didácticos. La enseñanza: conceptualizaciones, supuestos, enfoques históricos, problemas y tendencias actuales. Los debates acerca del objeto de estudio y el trabajo interdisciplinar. Los métodos de enseñanza. La problemática de la articulación desde la trayectoria de los aprendizajes de los sujetos. La articulación entre niveles de enseñanza. El conocimiento y la enseñanza. La relevancia y la significatividad de los contenidos escolares.
- **El diseño de la enseñanza, modelos, alternativas y evaluación:** Criterios de selección, jerarquización y organización de los contenidos y estrategias de enseñanza. Los componentes del diseño de enseñanza. Diferenciación entre metodologías, técnicas y estrategias. La evaluación de la enseñanza y del aprendizaje. Los momentos del proceso de evaluación. Concepciones, enfoques y tipos de evaluación. Selección y elaboración de instrumentos de evaluación.

FORMATO PEDAGÓGICO: ASIGNATURA

Estará a cargo de un docente con formación específica.

LECTURA Y ESCRITURA ACADÉMICA

En esta unidad curricular se pondrá especial énfasis en el desarrollo de la competencia comunicativa, especialmente discursiva y pragmática. Se priorizará la lectura, el análisis, la comprensión y producción de **textos académicos**.

Desarrollar la competencia en los procesos implicados en la producción de este tipo de textos permitirá a los estudiantes -futuros docentes- ampliar su formación como usuarios competentes, efectivos y eficaces de la lengua madre en los contextos académicos.

Contenidos Mínimos

- **Alfabetización académica:** Selección, organización y priorización de material teórico. Métodos de presentación, vocabulario específico, habilidades para mejorar la comprensión y producción de textos de nivel académico, etc.
- **El discurso oral:** Estrategias de la exposición oral individual y grupal. El debate, la mesa redonda, etc. El trabajo potenciador del disenso, la tolerancia, el respeto por la palabra del otro. La palabra como recurso pacificador y como herramienta de poder y manipulación.
- **Los géneros discursivos.** El texto de opinión y los textos académicos. La argumentación. Trama y funciones del lenguaje en los textos de opinión. Recursos lingüísticos de la argumentación. Datos. Lectura y Registro- Objetividad y subjetividad de los datos. Producción de textos argumentativos. Bibliografía. Citas de fuentes.

Formato pedagógico: TALLER

Estará a cargo de un docente con formación específica.

HISTORIA SOCIAL DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA

La perspectiva histórica es de fundamental importancia para comprender tanto en las relaciones entre Sociedad, Estado y Educación, como en las identidades y prácticas docentes, a la luz de su desarrollo histórico y político. Evitando cualquier exposición lineal de etapas, es importante ampliar la mirada desde la perspectiva de las relaciones dinámicas entre la prescripción estatal y las imágenes sociales y pedagógicas en la conformación de la enseñanza en las escuelas y de la docencia.

Desde la perspectiva histórica su abordaje permite la desnaturalización de las prácticas y los formatos escolares posibilitando la formulación de preguntas y habilitando la discusión sobre diferentes formas de posicionarse frente a los mismos.

Por otra parte, la perspectiva política, es fundamental, ya que pone en el centro del análisis la educación y los sistemas educativos como política pública. Es decir, se trata de analizar el rol del Estado en la configuración del sistema educativo argentino y las relaciones que se fueron dando entre los actores, los saberes y el campo político a lo largo de la historia.

Contenidos Mínimos

- **La conformación del sistema Educativo Argentino:** Perspectivas historiográficas de la Educación en América Latina. . El modelo educativo de la Colonia. Los orígenes del Sistema Educativo Argentino. Consolidación y modernización del Estado Nacional. El impacto del positivismo en la constitución del Sistema Educativo Argentino. Sarmiento y la educación popular. Primer Congreso Pedagógico Nacional. Organización del Sistema Educativo Nacional. Ley1420, Ley Lainez, Ley Avellaneda. La corriente normalista y sus heterogeneidades. El conflicto de la iglesia y la configuración del sistema privado de educación.
- **El Estado Nacional, la participación ciudadana y la lucha educativa** El debate pedagógico en los inicios del SigloXX. Experiencias alternativas en el campo educativo. La sindicalización docente. Movimientos reformistas. La participación política de la ciudadanía. La reforma universitaria: su impacto en el campo pedagógico-político latinoamericano. El surgimiento de la escuela Nueva. El modelo de Estado Benefactor. El populismo: Perón y el populismo. Las reformas Educativas. La expansión cualitativa y cuantitativa de las Sistema Educativo. Educación y trabajadores industriales. Los proceso de industrialización como políticas de Estado: sus implicancias en las relaciones sociales y educativas. Las Escuelas técnicas, la CONAOP y la universidad obrera.
- **El terrorismo de Estado y la desarticulación de los movimientos sociales.** La represión. Educación y dictadura. El modelo desarrollista. La Educación como inversión. El auge de la planificación educativa. La legitimación política de la Educación Privada. La creación del CONET.
- **La Educación en la Democracia y las Reformas Educativas:** La democracia y la libertad como articuladoras de la paz social. El congreso Pedagógico como herramienta para recuperar demandas y propuestas para el campo educativo.El modelo económico-financiero de los '90 y las reformas educativas Ley Federal de Educación y su impacto en diferentes dimensiones del campo educativo. El estatuto docente. La descentralización educativa y el traslado de servicios a las jurisdicciones provinciales.
- **La realidad educativa en los contextos escolares del Siglo XXI.** Ley de Educación Nacional N° 26206.La nueva configuración del Sistema Educativo Argentino.

FORMATO PEDAGÓGICO: ASIGNATURA

Estará a cargo de un docente con formación específica.

PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Esta unidad curricular incluye articuladamente contenidos propios de la disciplina Psicología y Psicología del aprendizaje. Se abordará el estudio de diferentes teorías sobre el desarrollo cognitivo y social del sujeto con especial énfasis en los procesos y modos de aprendizaje de los sujetos y los contextos de escolarización.

Contenidos Mínimos

- **La psicología como ciencia.** Definición y ubicación dentro de las ciencias. Objeto de estudio de la psicología.

- **Principales teorías sobre el desarrollo humano** (Enfoque Psico-genético, Enfoque socio-histórico, Enfoque psicoanalítico, Enfoque neuropsicológico). Maduración, aprendizaje, factores genéticos y ambientales en el desarrollo humano. Ciclo vital humano.
- **Desarrollo de los procesos cognitivos.** El proceso de construcción de estructuras de pensamiento. Construcción de las funciones psíquicas Superiores. La sublimación y la curiosidad intelectual. Estructura de pensamiento formal. Desarrollo del juicio crítico. Desarrollo moral. Dimensión histórica-social-familiar.
- **El aprendizaje y sus múltiples definiciones.** Nexos con los procesos del desarrollo.
- **Teorías psicológicas acerca del aprendizaje:** Psicogénesis, Enfoque socio-histórica, Enfoque psicoanalítico, Enfoque neuropsicológico, Teorías conductistas y neoconductistas. Nuevas resignificaciones.
- **Psicología cognitiva.** Tendencias actuales.
- **Aprendizaje e inteligencias múltiples.** Estructuras cognitivas e integración de los conocimientos. El lugar de la inteligencia y el deseo en el aprendizaje.
- **Aprendizaje, lenguaje, procesos cognitivos y representaciones sociales.** Sus interrelaciones y complejidades en el ámbito escolar. Enfoques culturales a la psicología del aprendizaje
- **Aprendizaje, ideología y relaciones de poder.** Reflexiones acerca de la dinámica escolar, los vínculos y el aprendizaje.
- **Aprendizaje escolarizado v/s aprendizaje “sin fronteras”.** Exigencias de la nueva configuración cultural y comunicacional: nuevos saberes, códigos, lenguajes y alfabetización. Nueva cultura del aprendizaje y los sistemas de redes de información y conocimiento *On Line*. Retos para la psicología educativa y los procesos escolares.

Formato pedagógico: ASIGNATURA.

Estará a cargo de un docente con formación específica.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN SOCIAL Y SU ENSEÑANZA

Como señala Pierre Carrier¹, introducir en el aula productos multimedia, tener una computadora o Internet, no es garantía de eficacia pedagógica y menos aún de innovación. La eficacia pedagógica no se decreta, aún cuando se juegue mágicamente con los pretendidos poderes de la tecnología. Se construye, lo que implica un trabajo pedagógico específico.

Por lo tanto se abordará en esta unidad curricular un primer nivel vinculado a los procesos de alfabetización digital, centrado en el desarrollo de competencias de carácter procedimental o instrumental; un segundo nivel relacionado con el uso educativo de las TICs para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y un tercer nivel vinculado a la reflexión crítica acerca de las implicancias de las TICs en el contexto actual y en la vida cotidiana de los sujetos y las instituciones educativas. En este nivel se trata de dotar a los estudiantes de un marco de análisis crítico que les permita desarrollar criterios propios de utilización y producir o participar en proyectos con TICs acordes con dichos criterios. Se trata de sumar una visión de investigación y análisis a las prácticas docentes, por lo cual esta unidad curricular se desarrollará en articulación con los otros campos de la formación, especialmente con las áreas curriculares y las prácticas docentes.

Contenidos Mínimos

- **Nuevas tecnologías de la comunicación:** impactos y cambios sociales. La sociedad planetaria y el control tecnológico. Reflexión crítica acerca de las implicancias de las TICs. en el contexto actual y en la vida cotidiana de los sujetos y las instituciones educativas.
- **Posibilidades comunicativas y sincronía con sujetos que están en otros contextos.** La riqueza audiovisual propia de los códigos de comunicación de los niños y jóvenes. El poder de organizador de los tiempos y ritmos individuales de trabajo (interjuego entre sincronía y asincronía) dentro y fuera de las instituciones educativas. El acceso a innumerables recursos e información disponibles en tiempos acotados.
- **El uso didáctico de las TICs como potenciadoras de la enseñanza.** Producción de materiales para la enseñanza teniendo en cuenta las especificidades de cada campo disciplinar, cada ciclo e la Educación Primaria y los modelos didácticos que se desarrollan.
- **La enseñanza de habilidades y competencias para el desarrollo de trabajo colaborativo entre pares y con docentes** como la creación de redes comunicacionales asistidas por las TICs para el desarrollo profesional, que atiendan necesidades particulares de grupos de expertos y novatos; pares; especialistas en áreas de contenidos; etc.

Formato pedagógico: TALLER.

Estará a cargo de un docente con formación específica.

FILOSOFÍA

¹ Pierre Carrier Jean. (2003) Escuela y Multimedia. España. Siglo XXI editores.

En esta unidad curricular se abordarán los problemas filosóficos, con especial énfasis en los aportes de la filosofía contemporánea. Introducir en el proceso formativo los problemas del mundo contemporáneo permitirá a los destinatarios de la oferta fortalecer y jerarquizar el ejercicio de la profesión docente, situándose de modo crítico en el escenario actual, desde una racionalidad dialógica y una actitud anticipatoria, contribuyendo al desarrollo de la universalidad de la condición humana a la que todos los sujetos tienen derecho.

Contenidos Mínimos

- Los rasgos del discurso filosófico: rigor lógico, totalización, sistematicidad, criticidad.
- Los principales problemas y disciplinas filosóficas.
- La cosmovisión grecolatina como base de la cultura occidental.
- El mundo medieval: la subordinación de la filosofía a la religión. Crisis del mundo medieval y surgimiento del renacimiento.
- Los problemas de la modernidad. La visión científico-técnica del mundo y sus consecuencias.
- Los problemas de la filosofía contemporánea y de la posmodernidad.
- El impacto de la filosofía en el campo educativo.

Formato pedagógico: ASIGNATURA

Estará a cargo de un docente con formación específica.

SOCIOLOGÍA

La práctica docente es una práctica social inscrita en el sistema educativo, en una relación de efectos mutuos con la estructura y dinámica social. La perspectiva sociológica es un aporte fundamental para la comprensión de la escolarización y de sus efectos en la conservación y transformación de la estructura social, en sus dimensiones económicas, políticas y sociales. Además, esta dinámica atraviesa las prácticas mismas, en el nivel micro-social de las escuelas. En este sentido es fundamental acercarse a estos problemas a partir de la articulación entre educación y sistema social, analizando los factores sociales que determinan lo que sucede en el sistema educativo y por otra parte, el impacto que tiene la institución escolar en la sociedad.

Contenidos Mínimos

- **Perspectiva histórica y epistemológica de la Sociología y de la Sociología de la Educación.** Teorías, conceptos y métodos específicos.
- **Las relaciones entre Educación y Sociedad.** Diferentes enfoques teóricos y metodológicos: marxismo, neo marxismo, funcionalismo, estructural-funcionalismo, interaccionismo simbólico
- **Teorías sociológicas contemporáneas:** Los intentos de síntesis entre posturas objetivistas y subjetivistas: su impacto en la educación. Perspectivas latinoamericanas
- **La reestructuración de las sociedades contemporáneas:** problemáticas socioeconómicas y culturales. Nuevas identidades sociales. Los conflictos sociales y sus distintas manifestaciones en la actualidad. Su incidencia en los procesos educativos.
- **La crisis del Estado moderno.** Subsidiariedad del Estado frente al Mercado. Fragmentación social. El debilitamiento del poder socializante y subjetivante de la institucionalidad moderna. Los procesos de constitución de subjetividades en la escena contemporánea: los nuevos modos de concebir y vivir el espacio y el tiempo y la tensión entre lo público y lo privado.
- **La función social de la escuela en la perspectiva argentina de la actualidad.** Los procesos de segmentación y fragmentación educativa.

Formato pedagógico: ASIGNATURA

Estará a cargo de un docente con formación específica.

FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

Se recuperan aquí múltiples aportes de diversos espacios curriculares previos, agregando como nuevos contenidos aquellos que contribuyan en el sentido de la doble reflexión que en él se promueve. Esto es, por una parte, se lo concibe como un ámbito en el que se posibilite la reflexión sobre la acción humana en diferentes espacios sociales. Como parte de esto, el análisis del propio actuar en el ámbito de la docencia desde distintas posturas éticas, ha de constituirse en una herramienta fundamental para el desarrollo profesional del estudiante próximo a titularse. Por otra parte, es un ámbito que convoca a reflexionar en torno a temáticas y contenidos que los futuros docentes abordarán próximamente con sus alumnos.

Contenidos Mínimos

- **La esencia del ser humano:** La condición humana: características. La constitución del sujeto ético, político y jurídico. La cuestión del ser. La noción de Otredad vs. Integración.
- **La política y el derecho como ética de lo colectivo.** El debate en torno a la prioridad de "lo justo", respecto de "lo bueno". Teorías de la justicia. Aportaciones de la Teoría política. Regímenes políticos.
- **La universalización de los derechos humanos.** La educación como derecho fundamental. Los derechos civiles y políticos. Los derechos sociales. Derechos de tercera generación. Derechos del niño. Ley N°26.061. Vigencia y violación de los derechos humanos. La violencia en cualquiera de sus formas como atentado a la condición humana. Los instrumentos legales nacionales e internacionales para la defensa de los derechos humanos. La responsabilidad individual, social y política. Los mecanismos de acción para la defensa de los derechos humanos.
- **La ética y la moral en el ámbito educativo.** -La construcción de una "Ética Pública". La racionalidad dialógica frente a los problemas de la moralidad.
- **La ética en relación al medio ambiente, la biología, la salud, el género, la cultura, la ciencia y tecnología, el lenguaje y la comunicación, los medios masivos de comunicación entre otros.**
- **La ética profesional.** Presencia ética en los modelos relacionales pedagógicos prescriptos y reales en la cotidianidad de la escuela y el aula. Sujetos éticos y sujetos de derecho.
- **El proceso de sociabilización y la escuela:** - Las normas, los hábitos, las costumbres y los valores en la escuela. El docente-actor social. Normas en relación al ser estudiante.

FORMATO PEDAGÓGICO: ASIGNATURA.

Se sugiere a cargo de un docente con formación específica

ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL I

ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL II

2.- CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA: LA DISCIPLINA ESPECÍFICA, LA DIDÁCTICA ESPECÍFICA Y LOS SUJETOS DE APRENDIZAJE DEL NIVEL PARA EL QUE SE FORMA.

Se detallan a continuación las unidades curriculares, sus descriptores, los contenidos Mínimos y sus formatos pedagógicos. Se compone de 22 unidades curriculares, 13 con régimen de cursado anual y 09 con régimen de cursado cuatrimestral. Las mismas son:

- * PROBLEMÁTICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL (ANUAL)
- * LENGUA Y LITERATURA (ANUAL)
- * MATEMÁTICA (ANUAL)
- * EDUCACIÓN ARTÍSTICA INTEGRAL Y SU ENSEÑANZA (ANUAL)
- * SUJETO Y NECESIDADES EDUCATIVAS I (CUATRIMESTRAL)
- * SUJETO Y NECESIDADES EDUCATIVAS II (CUATRIMESTRAL)
- * CIENCIAS NATURALES (CUATRIMESTRAL)
- * CIENCIAS SOCIALES (CUATRIMESTRAL)
- * DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LITERATURA (ANUAL)
- * DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA (ANUAL)
- * DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES (ANUAL)
- * DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES (ANUAL)
- * DIVERSIDAD, DERECHOS HUMANOS Y EDUCACIÓN (CUATRIMESTRAL)
- * JUEGO Y EXPRESIÓN (CUATRIMESTRAL)
- * ESTIMULACIÓN TEMPRANA: SU ABORDAJE EDUCATIVO (CUATRIMESTRAL)
- * PSICOMOTRICIDAD (CUATRIMESTRAL)
- * COMUNICACIÓN Y LENGUAJE (ANUAL)
- * ABORDAJE PEDAGÓGICO I (ANUAL)
- * ABORDAJE PEDAGÓGICO II (ANUAL)
- * INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN ESPECIAL (ANUAL)
- * INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL (CUATRIMESTRAL)
- * ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL III (ANUAL)

DESCRIPTORES DE LAS UNIDADES CURRICULARES

PROBLEMÁTICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

Esta unidad curricular aborda las problemáticas contemporáneas de la Educación Especial, la relación entre la cultura, la sociedad y la escuela, y la diversidad en todas sus manifestaciones y su impacto en lo educativo.

Contenidos Mínimos

- Concepciones, enfoques y paradigmas de la Educación Especial.
- La atención a la diversidad en el contexto actual y las posibilidades educativas.
- La resignificación de las instituciones educativas como ámbito de confluencia de la diversidad humana.

- Diferentes nominaciones como constructos teóricos acerca del sujeto de la educación especial. La normalización, integración, inclusión, diversidad, otredad.
- Las finalidades de la Educación Especial hoy: las normas jurídicas en el campo de la educación.
- La equidad, la igualdad y la Inclusión Social. El significado de la inclusión en educación. El sentido de la educación especial y el rol de los docentes en el desarrollo de escuelas inclusivas.

Formato pedagógico: ASIGNATURA.

Estará a cargo de un docente con formación específica en educación especial o un profesor/licenciado en Cs de la Educación o Psicopedagogía con especialización en esta temática.

SUJETOS Y NECESIDADES EDUCATIVAS I

En esta unidad curricular se abordarán las características actuales de los sujetos de la educación especial en relación a los procesos identitarios, las bases neurobiológicas, la construcción de subjetividades, las nuevas infancias y familias y su impacto en lo educativo.

Contenidos mínimos

- La constitución del sujeto: dinámica cognitiva, inconsciente y relacional.
- El sujeto epistémico: la Psicología genética Piaget. El desarrollo del pensamiento hasta la adquisición de las operaciones lógico-concretas y el pensamiento reversible.
- El sujeto psico-sexual. Los aportes de Freud: Cuerpo y psiquismo. Inconsciente y sexualidad. Etapas del desarrollo psico-sexual del sujeto.
- El sujeto moral, social y político: emergencia de la moralidad en el niño. De la heteronomía a la autonomía moral. La infancia y las normas. El juego y las normas. Los procesos de socialización. El rol del "otro generalizado" en la construcción y asunción de criterios valorativos y principios morales. La violencia generalizada y su impacto en la escuela. La "inimputabilidad" generalizada.
- Aprendizaje: conceptualización. Necesidades educativas y necesidades educativas especiales. El aprendizaje del niño con necesidades educativas: elementos, características y dimensiones que lo configuran. La complejidad de la relación entre desarrollo cognitivo, aprendizaje y deseo en la construcción del conocimiento en el niño.
- Factores neurobiológicos vinculados a los procesos de aprendizaje. Aprendizaje en los sujetos de Educación Especial. Estructura, funcionamiento y evolución filogenética de la base biológica del aprendizaje. Funciones cerebrales superiores. Vínculos entre la neurobiología y la psicología cognitiva.
- Importancia del rol del docente como el Otro posibilitador de identidad. Relación docente – familia, relación institución – familia – comunidad.

Formato pedagógico: ASIGNATURA.

Estará a cargo de dos docentes considerando el abordaje de los contenidos de la perspectiva neurobiológica. Un especialista en psicología, psicología educacional o psicopedagogía que incluya una formación vinculada a las bases estructurales en los procesos de aprendizaje y un docente de educación especial.

SUJETOS Y NECESIDADES EDUCATIVAS II

Esta unidad curricular abordará contenidos propios de la Psicología, en relación a los procesos de constitución de los sujetos adolescentes y adultos y en los sujetos destinatarios de la educación especial centrandose el estudio en los procesos cognitivos, psico-sexuales, morales y sociales incluyéndose su vinculación con el aprendizaje y los contextos de escolarización como así también en el acceder al conocimiento de los criterios para la elaboración de instrumentos de evaluación y para la interpretación significativa de los resultados, que inciden en los procesos implicados en el aprendizaje y de las condiciones reales de enseñanza.

Contenidos mínimos

- **La constitución de subjetividades en la adolescencia y adultez:** La pubertad. Desarrollo psicosexual. La adolescencia. La juventud. Mitos y realidades. La identidad y las identificaciones, los duelos. Formación de vínculos e interacciones con pares. Las "nuevas" culturas juveniles. Problemáticas de la adolescencia: embarazo adolescente, violencia, discriminación por género, otras. El pensamiento y su formalización. Pensamiento y Lenguaje adolescente, los códigos lingüísticos sociales.
- **La adultez.** Formación hacia la vida adulta. Autonomía. Perspectiva social y adultos mayores con discapacidad intelectual.
- **La construcción de la identidad y la diferencia.** Conceptos y problemáticas teóricas actuales. La diferencia y la desigualdad. La discapacidad como construcción social, implicancias en los sujetos. El impacto en lo educativo, la evaluación de las necesidades educativas especiales: criterios para la selección de las técnicas y planificación del proceso. La evaluación del alumno: el nivel de

*Propuesta ISFD 801, 802, 803 y 804-
Diseño curricular para el profesorado de Educ. Especial en discapacidad intelectual
Agosto de 2010*

competencia curricular y el estilo de aprendizaje. La evaluación del contexto escolar. Algunas técnicas e instrumentos. Aspectos a considerar. Integración de la información y la elaboración del informe.

- Importancia del rol del docente como el Otro posibilitador de identidad. Relación docente – familia, relación institución – familia – comunidad.

Formato pedagógico: *ASIGNATURA.*

Estará a cargo de dos docentes: un especialista en psicología, psicología educativa o psicopedagogía y un especialista en educación especial.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA INTEGRAL Y SU ENSEÑANZA

En esta unidad curricular se abordará este lenguaje a través de la organización de experiencias equilibradas en tres ejes que atraviesan la enseñanza del área estético-expresiva: eje de apreciación, eje de producción y eje de contextualización. Se pondrá especial énfasis en la relación de diferentes lenguajes artísticos (musical, visual y teatral) y la relación con el aprendizaje escolar.

Contenidos mínimos:

- El arte: concepciones y diferentes expresiones. Los códigos de los lenguajes artísticos: la música, la plástica, la expresión corporal, el teatro.
- El lenguaje plástico y su sintaxis. La imagen visual. Técnicas bi y tridimensionales. El desarrollo de la expresión de la imagen. La imagen como mediadora de la enseñanza.
- El lenguaje musical y su sintaxis. Palabra, sonido y música. Organización de los sonidos en estructuras musicales. Los instrumentos sonoros y musicales. El lenguaje musical como mediador de la enseñanza. La música y el juego.
- El lenguaje corporal. Las capacidades sensoriales y expresivas del cuerpo. La expresión corporal en el espacio y en el tiempo. Juegos corporales y dramáticos. El cuerpo como posibilidad comunicativa y creativa.
- Impactos expresivos y comunicacionales de los distintos lenguajes artísticos.
- El proceso de aprendizaje estético expresivo como huella de identidad, como proceso simbólico y como producción cultural.
- Las producciones performáticas que combinan el lenguaje corporal con el lenguaje visual y el musical.
- La didáctica de la Educación Artística. El aprendizaje a través del juego y de los distintos lenguajes y sus aportes para la enseñanza de la educación artística. Estrategias de enseñanza y adecuaciones curriculares.

Formato pedagógico: *TALLER.*

Estará a cargo de tres docentes, dos especialistas del área de artística y un especialista en educación especial que trabajaran simultáneamente en el desarrollo del taller.

JUEGO Y EXPRESIÓN

En esta unidad curricular se abordarán diferentes concepciones teóricas sobre el juego y las potencialidades del juego en relación a la constitución de subjetividades, al acceso a los contenidos disciplinares y a las manifestaciones expresivas. Se pondrá especial énfasis en la relación del juego con el aprendizaje escolar trabajando a la vez sobre la historia personal y las aptitudes de los docentes en formación asumiendo como necesaria la revisión de la corporeidad y expresión del propio docente como portador de esa historia que influye en los procesos de intercambio que se producen con los alumnos.

Contenidos Mínimos:

- Enfoques cognitivos, clínicos, filosóficos, antropológicos, didáctico-pedagógicos.
- El desafío del juego. Múltiples relaciones: enseñanza y juego, contenidos disciplinares y juego, características del sujeto con discapacidad intelectual y juego, aprendizaje y juego, procesos psicológicos y juego, procesos cognitivos y juego, el docente y el juego, género y juego, patrimonio cultural-social y juego, el “permiso” para jugar en la escuela de educación especial, directividad y juego, libertad y juego, disponibilidad lúdica del estudiante y del docente.
- Estrategias del juego: el juego totalizado; juegos de reglas; juegos que implican uso de tecnologías.
- Juego y grafismo. El jugar y el dibujo como expresión del “yendo-deviniendo” del sujeto con discapacidad intelectual.
- Espacio y tiempo de juego. Juego trabajo. Juego corporal. Juego teatral. Juego dramático.
- Juegos y actividades como contenidos de la educación especial. Actividades recreativas y educativas.
- Análisis de las propias posibilidades expresivas y corporales. El cuerpo del docente en escena.

Formato pedagógico: *ASIGNATURA.*

Estará a cargo de dos docentes, un docente que tenga formación específica en juego y expresión o una especialización sobre esta temática y un especialista en educación especial.

LENGUA Y LITERATURA

En esta unidad curricular se abordarán los contenidos disciplinares de la Lingüística, la Sociolingüística, La Gramática Textual, es decir, las corrientes lingüísticas más actuales que estudian la funcionalidad de la lengua, su uso, en contextos reales. Se pondrá énfasis en las 4 macrohabilidades de la lengua: hablar, escuchar, escribir, leer.

La Literatura abordará el arte, su dimensión estética y la importancia de su abordaje en la educación formal.

Contenidos Mínimos:

- Metodologías del trabajo intelectual. El hábito lector, de estudio, mapas y redes conceptuales. Lectura y comprensión.
- Macrohabilidades: escuchar, hablar, leer y escribir.
- La comunicación humana. El circuito, sus elementos y ampliaciones. Jakobson y Kerbrat Orecione Competencias del emisor y del receptor. Importancia de los factores Psi. La relevancia de la intencionalidad en una comunicación efectiva y eficiente. La competencia comunicativa, lingüística, textual, discursiva, pragmática.
- El texto como unidad comunicativa: propiedades. Tipologías. Funciones del lenguaje y tramas textuales. Identificación y producción de diversidad de textos de circulación social. Aplicabilidad en la escuela.
- Alfabetización inicial y avanzada: la problemática en la actualidad. Alfabetización ayer y hoy.
- Literatura: concepciones. La literatura como hecho estético y como hábito. El lenguaje literario. Textos literarios adecuados a los destinatarios. Los DDHH en la literatura. Las cuestiones de género. Los estereotipos.

Formato pedagógico: ASIGNATURA

Estará a cargo de un docente con formación específica.

DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA

En esta unidad curricular se abordará el tratamiento la lengua a través del trabajo en cuatro ejes: hablar, escuchar, leer y escribir y la reflexión sobre los hechos del lenguaje -norma y uso- y los textos. Se pondrá especial énfasis en el modelo didáctico problematizador propio de las características de los sujetos destinatarios del nivel para el que se forma.

Contenidos Mínimos

- El proceso de adquisición de lenguaje. Las etapas de la adquisición de la lengua materna. Alfabetización inicial y su importancia en los contextos de diversidad. Primera infancia, afectividad, importancia de los vínculos en la alfabetización. La alfabetización como herramienta de poder.
- El sistema de escritura y sus dificultades en la producción. Propuestas metodológicas de enseñanza.
- La enseñanza de la lectura en diversidad de textos de circulación social adecuados al nivel correspondiente. Literatura infantil y juvenil. Proceso lector. Animación de lectura. El qué, el cómo y el para qué de la enseñanza de la literatura. Criterios de selección de lectura. Los estereotipos. Ruptura y creatividad. Propuestas metodológicas y posibles abordajes.
- Gestión y práctica de de la Oralidad. Particularidades de la lengua oral. La oralidad en diferentes formatos y soportes. La escucha y el habla en contextos formales e informales. Diseño de situaciones didácticas.
- El diseño de enseñanza. La construcción individual y grupal. La importancia del trabajo en equipo y la mirada del otro.
- Adecuaciones curriculares. Cantidad y calidad en los contenidos adecuados. El cómo y por qué de la adecuación.

Formato pedagógico: ASIGNATURA Y ÁREA.

Estará a cargo de dos docentes (especialista en Lengua y especialista en educación especial).

CIENCIAS SOCIALES

En esta unidad curricular se abordará el tratamiento epistemológico del campo social considerando los diferentes aportes teóricos de las distintas disciplinas que integran el mismo. De igual forma se tendrán en cuenta los conceptos claves que estructuran el área en clara articulación con las categorías sociales.

Contenidos mínimos:

Los contenidos propuestos presentan un recorrido que va, desde una primera aproximación a los conceptos centrales del estudio de las ciencias sociales; atraviesa los principales hitos que han dado origen a la sociedad actual, y culmina con un abordaje a la metodología de la investigación en ciencias sociales,

con el fin de brindar a los futuros docentes capacidad de análisis para la elaboración de nuevos conocimientos y lecturas de la realidad.

¿De qué hablamos cuando hablamos de ciencias sociales? Objeto de estudio y conceptos clave.

Definición y objeto de estudio de las ciencias sociales. Sociedad. Estado y Territorio. Ciudadanía. Proceso económico. Espacio geográfico. Desarrollo y subdesarrollo. Clases Sociales. Estado de Naturaleza y Contrato Social. Imaginarios sociales. Cultura.

¿Cuáles han sido los procesos que dieron origen a la sociedad actual? Las sociedades a través del tiempo. Principales características del orden feudal. Transición a las sociedades modernas. Surgimiento de los Estados modernos. Iluminismo. Progreso. Razón. Revolución Industrial. Surgimiento del Capitalismo. Burguesía – Proletariado. Propiedad privada. Trabajo asalariado. Colonialismo. División internacional del trabajo. Cuestión Social. Revolución Francesa. Primera y Segunda Guerra Mundial, causas y consecuencias. La Revolución Rusa. El Comunismo. La Guerra Fría. Nuevo orden internacional. Posmodernidad. Globalización. Nueva Cuestión Social.

¿Investigación social para quién? La producción del conocimiento en el campo de las ciencias sociales. Metodología de investigación en ciencias sociales: problema, objetivos, métodos cuantitativos y cualitativos de recolección de datos, hipótesis, marco teórico. Causalidad y multicausalidad.

Formato pedagógico: ASIGNATURA.

Estará a cargo de dos docentes formados en disciplinas sociales.

DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

En esta unidad curricular se abordará el tratamiento epistemológico del campo social considerando los diferentes aportes teóricos de las distintas disciplinas que integran el mismo poniendo especial énfasis en el objeto escolar del área como producto de procesos complejos y contradictorios. Se abordarán además las metodologías para su enseñanza atendiendo a criterios que recuperen la perspectiva integradora de la enseñanza.

Contenidos mínimos

- Epistemología del Área. Breve historia de las ciencias Sociales: la organización disciplinar en el contexto histórico de los siglos XIX, XX y XXI.
- Las ciencias sociales: la realidad social como objeto escolarizado. los conceptos claves del área: tiempo histórico, espacio social y sujetos sociales. La renovación epistemológica y su correlato en las prácticas escolares: multicausalidad, multiperspectividad, acciones sociales colectivas, concertadas y continuas, interjuego escalas de análisis, interjuego de escalas temporales, articulaciones entre diversos sucesos, el proceso histórico en la construcción de espacios geográficos, estudios de caso, actores colectivos con diversidad de intereses y relaciones asimétricas de poder, problemas y conflictos sociales, multiplicidad de fuentes.
- Las prácticas de enseñanza del área: la importancia de las TICs y los escenarios sociales extraescolares para la enseñanza del área. Recuperación del vocabulario específico de las disciplinas que configuran el área.
- La propuesta de enseñanza: selección, secuenciación, organización de los contenidos. El uso de diversas fuentes como recursos de la enseñanza. Salidas didácticas, modos de registrar la información, diseño de estrategias para recuperar datos relevados.
- Los NAP y los diseños
- Cantidad y calidad en los contenidos adecuados. El cómo y por qué de la adecuación. curriculares: posibles recortes
- Adecuaciones curriculares.

Formato pedagógico: ASIGNATURA

Se sugiere un equipo de dos docentes: un especialista en ciencias sociales y especialista en educación especial.

CIENCIAS NATURALES

En esta unidad curricular se abordarán contenidos vinculados al área de Ciencias Naturales que toman como base los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios aprobados por el Consejo Federal de Educación en el 2006. Se contemplan los sugeridos desde primer año de la escuela primaria hasta el tercer año de la escuela secundaria básica (ex noveno año).

Contenidos Mínimos:

En relación con los seres vivos: diversidad, unidad, interrelaciones y cambios. Introducción a las ideas de evolución. Origen de la vida. Biodiversidad (con niveles de organización de la vida y patrones de clasificación). Introducción a la Biología Humana. Características anatómicas y fisiológicas del organismo humano y su relación con el ambiente. Educación para la salud. Características y dinámica témporo-espacial de los sistemas ecológicos.

En relación con los materiales y sus cambios. Estados de la materia. Estructura de la materia. La estructura de los átomos. Evolución del modelo atómico. Clasificación periódica. Enlaces químicos. Biosíntesis de las principales biomoléculas.

En relación con los fenómenos del mundo físico. Leyes de Newton. Ondas. Sonido. Principios de la termodinámica.

En relación con la tierra, el universo y sus cambios. Origen y estructuración del Universo y del sistema solar. Origen, estructura e historia de la Tierra. Tectónica de Placas. Procesos geológicos internos: plutonismo, vulcanismo. Rocas y minerales. Procesos geológicos externos: meteorización, erosión. Recursos naturales: agua, suelo, minerales, rocas, petróleo, carbón. Su aprovechamiento y contaminación.

Formato pedagógico: ASIGNATURA.

Estará a cargo de dos docentes, especialistas en ciencias naturales o sus disciplinas.

DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES

En esta unidad curricular se abordará el tratamiento epistemológico del campo de las ciencias naturales considerando los diferentes aportes teóricos de las distintas disciplinas que integran el mismo poniendo especial énfasis en el objeto escolar del área como producto de procesos complejos y contradictorios. Se abordarán además las metodologías para su enseñanza atendiendo a criterios que recuperen la perspectiva integradora de la enseñanza.

Contenidos Mínimos:

Saberes y conocimientos disciplinares Específicos del Área. Contenidos escolares del área las ciencias naturales. Reflexiones sobre la Educación en Ciencias Naturales. Conocimiento, Aprendizaje y Enseñanza de las Ciencias Naturales. Transposición didáctica.

Concepciones de Ciencia, Aprendizaje y Enseñanza escolar que subyacen en los diferentes modelos de enseñanza de las Ciencias. Modelos Didácticos en la Enseñanza de las Ciencias Naturales. Importancia de la utilización de modelos didácticos. Modelos científicos – modelos didácticos. Mapas conceptuales, redes. Propuestas didácticas para la enseñanza de las Ciencias Naturales en Educación Especial. Adaptaciones significativas y poco significativas en los contenidos de las Ciencias Naturales

Diseño Curricular: planificación, sus fundamentos, elementos, criterios de organización. Contenidos Curriculares de las Ciencias Naturales: En relación con los seres vivos, con los materiales y sus cambios, con los fenómenos del mundo físico, con la tierra, el universo y sus cambios. Estrategias de la enseñanza de las Ciencias Naturales en la Educación Especial. Estrategias para trabajar: Biología – Física – Química – Geología

Evaluación de los Aprendizajes en Ciencias Naturales. Diferencias entre evaluación, acreditación y calificación.

Modelos de evaluación. Instrumentos. Adaptaciones curriculares y evaluación en ciencias naturales.

Formato pedagógico: ASIGNATURA.

Estará a cargo de dos docentes (especialista en Cs Naturales y especialista en Educ. Especial)

MATEMÁTICA

En esta unidad curricular se abordarán los contenidos de la disciplina que serán la base sobre la cual se abordarán en un espacio posterior las metodologías para su enseñanza teniendo en cuenta los niveles en los cuales ha de intervenir el docente, los mediadores y el contexto.

Contenidos Mínimos

- La característica del conocimiento matemático. Contexto histórico y forma de producción de los conocimientos matemáticos. Reflexiones sobre la cuestión epistemológica de la matemática.
- Los sistemas de numeración y su evolución historia.
- La matemática como lenguaje formal. Teoría de Conjuntos. Operaciones y propiedades.
- Conjuntos Numéricos (N, Z, Q, R). Génesis, Conceptos, Propiedades y Operaciones. Lenguajes y representaciones.
- Aritmética elemental. Algoritmos y Significados. Cálculo: escrito, mental, estimaciones, truncamiento. Uso de la calculadora.
- Nociones de medida: longitud, masa y tiempo.
- Nociones topológico-geométricas: Formas geométricas, clasificaciones. Congruencia y semejanza. Uso de elementos de geometría. Geometría Euclidea del plano y del espacio. Relaciones y Propiedades.
- Estrategias para la resolución de problemas. Anticipación de resultados.
- Conjunto de los números racionales. Representaciones y significados.
- Razones y proporciones: proporcionalidad directa e inversa. Porcentaje. Funciones de proporcionalidad.
- Modelización: aplicando funciones y relaciones matemáticas. Búsqueda de regularidades.
- Problemas relativos a la generalización y particularización en la matemática.
- Probabilidad y Estadística: registros, sucesos aleatorios, población y muestra. Nociones de conteo. Representación de datos estadísticos. Experimentos aleatorios y deterministas, formas de estudio, la estadística como forma de estudio. Interpretación de los resultados estadísticos. Predicciones.

Formato pedagógico: ASIGNATURA.

Estará a cargo de un docente especialista en la disciplina.

DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA

En este espacio se abordarán las metodologías para su enseñanza teniendo en cuenta las adaptaciones posibles en función de las particularidades del sujeto destinatario, los mediadores y el contexto.

Contenidos mínimos:

La didáctica de la matemática: aportes de las distintas corrientes (Chevallard, Vergnaud, Brousseau). Relaciones entre la Psicología y la Didáctica. Teoría de situaciones. Resolución de problemas. Diseño de actividades de enseñanza. La evaluación de los aprendizajes de la matemática. Diseño y evaluación de actividades lúdicas. Diseño, análisis, concreción y evaluación de los distintos proyectos de enseñanza. Secuenciación, organización, relación y alcance de los contenidos teniendo en cuenta diferentes criterios. Lectura, análisis, reflexión y producción de textos vinculados a la matemática. Recuperación del vocabulario específico de la disciplina. Diseño y evaluación de actividades lúdicas. Las estrategias de enseñanza y adecuaciones curriculares.

Formato pedagógico: *ASIGNATURA.*

Estará a cargo de dos docentes, un especialista en matemática y un especialista en educación especial.

DERECHOS HUMANOS, DIVERSIDAD Y EDUCACIÓN

En esta unidad curricular se abordarán contenidos del derecho, con énfasis en los Derechos Humanos, y en particular los Derechos del Niño.

Contenidos mínimos:

- La fundamentación de los derechos humanos. La universalización de los derechos humanos.
- Historia de los movimientos de los derechos humanos.
- Los derechos civiles y políticos. Los derechos sociales. Derechos de tercera y cuarta generación.
- Derechos Humanos: Género- Niñez y juventud- diversidad e interculturalidad.
- Derechos Humanos, discapacidad y discriminación: Derechos específicos.
- Derechos y memoria: Ejercicio de memoria colectiva, defensa del Estado de Derechos y de los Derechos Humanos.

Formato pedagógico: *SEMINARIO.*

Estará a cargo de un docente especialista en la temática.

INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN ESPECIAL

Esta unidad curricular abordará los procesos de Investigación Educativa desde una perspectiva etnográfica, que les posibilitará reconocer a la realidad de la enseñanza como altamente compleja, problematizando la misma con el aporte de enfoques, conceptos, y metodologías de trabajo, que redefinen la percepción, el análisis, la comprensión, la interpretación de los procesos educativos y del contexto que los determina. Incorporar la actitud y la práctica de la investigación como un componente sustantivo del desempeño profesional implica instrumentar al docente para generar estrategias de abordaje y de construcción de alternativas ante las situaciones problemáticas escolares que se planteen. Se desarrollará articuladamente con el espacio de la Práctica Docente IV, siendo un insumo las problemáticas que surjan desde la misma para la elaboración del proyecto de investigación.

Contenidos Mínimos

- La investigación en el aula y en la escuela. La articulación entre investigación y docencia. El docente como un profesional capaz de investigar sobre su práctica profesional.
- La perspectiva etnográfica en la Investigación Educativa. El trabajo de campo: participar para observar y observar para participar. De la observación participante a la objetivación participante. Estrategias de recolección de la información: la observación participante y la entrevista en profundidad.
- La "problematización" de los procesos y resultados de la enseñanza y el aprendizaje. El registro etnográfico como articulación dialéctica entre teoría y empírica, y como documento de trabajo para desmitificar lo naturalizado como obvio. El compromiso y la responsabilidad con los resultados de los aprendizajes de los alumnos.
- Los procesos de desnaturalización de la cotidianeidad escolar: "los deberes y las consignas", el cuaderno de clase, el uso del tiempo, los espacios y los recursos disponibles. Los rituales y los actos escolares.
- La investigación etnográfica de los problemas de la enseñanza y el aprendizaje. La construcción de la mutua reflexividad. Articulación dialéctica de categorías teóricas /interpretaciones y categorías "nativas".
- El diseño del proyecto de investigación etnográfica: procesos de descripción e interpretación y reflexividad como configuradores del objeto.
- La construcción y comunicación de conocimientos. La producción del discurso: la escritura etnográfica.
- El uso de los resultados de la investigación educativa: crítica y autocrítica de la práctica docente. El conocimiento como productor de teorías, y de políticas socialmente vinculantes.

Formato pedagógico: *SEMINARIO.*

Estará a cargo de dos docentes (un especialista en investigación educativa y un especialista en educación especial con experiencia en investigación educativa).

ESTIMULACIÓN TEMPRANA: SU ABORDAJE EDUCATIVO

Esta unidad curricular abordará contenidos relacionados con los aportes de La Estimulación temprana entendida como la disciplina que tiene por objetivo prevenir y/o atenuar las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños con trastornos en su desarrollo, o que tienen el riesgo de padecerlos, considerando la globalidad del niño, las particularidades de los vínculos familiares y los entornos desde un enfoque inter y transdisciplinario.

Contenidos Mínimos:

- Diferentes enfoques de la estimulación.
- Atención Temprana en el desarrollo infantil. Desarrollo y Aprendizaje.
- Población de riesgo y prevención. Niveles.
- El vínculo madre-hijo. Atención temprana como sostén de la función materna.
- Relaciones sociales tempranas: niño-madre, niño-familia, niño-grupo de pares. Modelos de expresión y comunicación.
- Modelos de intervención educativa temprana.
- El trabajo interdisciplinario y transdisciplinario en función de la Estimulación Temprana.

Formato pedagógico: SEMINARIO.

Estará a cargo de un especialista en Estimulación Temprana; un psicopedagogo con experiencia en Estimulación Temprana ; un terapeuta ocupacional , un Psicomotricista o en su defecto un docente en educación especial con experiencia en este campo .

PSICOMOTRICIDAD

Esta unidad curricular abordará aspectos que permiten entender a la Psicomotricidad como aquel instrumento que procura restituir el valor del cuerpo, su significación en el desarrollo psico-social, emocional y cognitivo del sujeto, orientando las intervenciones pedagógicas desde una mirada que permita revalorizar el cuerpo, sus producciones y el movimiento.

Contenidos Mínimos:

- El concepto de psicomotricidad. Distintas escuelas.
- Conductas motrices de base, neuromotrices y perceptivo-motrices. Características del desarrollo psicomotriz.
- Del yo corporal al yo social. El cuerpo como medio de expresión y comunicación. El yo corporal como proceso evolutivo psico-social .Esquema corporal. Imagen corporal.
- La corporeidad como espacio de enseñanza y aprendizaje en la relación interpersonal: desde el gesto y la mirada hasta la palabra como posibilitadores de comunicación y asignación de sentido.
- Percepción y orientación espacio temporal. La imagen del cuerpo en diferentes problemáticas del desarrollo.

Formato pedagógico: TALLER

Estará a cargo de dos docentes (un especialista en psicomotricidad o un especialista que acredite formación en psicomotricidad y un terapeuta ocupacional o un músico terapeuta) que se complementen.

PROBLEMÁTICAS DEL DESARROLLO

En esta unidad curricular se abordarán contenidos que aporten a la paulatina construcción de un marco de referencia para la interpretación de las particularidades de los sujetos con problemáticas del desarrollo tanto en sus aspectos conductuales como en las variables que comprometen el proceso de aprendizaje y que inciden de manera significativa en la intervención pedagógica.

Contenidos Mínimos:

- Las problemáticas del desarrollo: concepciones.
- Paradigmas e intervención educativa en problemáticas del desarrollo. Autismo. Psicosis. Retardo Mental. Trastornos emocionales severos. Otros trastornos: El Déficit atencional con y sin hiperactividad. Las psicopatías. Los cuadros psicósomáticos. Adicciones. Los trastornos en la alimentación: Anorexia y Bulimia.
- El abordaje desde la institución-escuela y desde lo pedagógico

Formato pedagógico: SEMINARIO.

Estará a cargo de un docente con formación específica .

COMUNICACIÓN Y LENGUAJE

En esta unidad se abordarán contenidos vinculados a los trastornos del lenguaje y la comunicación y el conocimiento de algunos recursos para intervenir con estrategias pedagógicas eficaces para su detección y abordaje.

Contenidos Mínimos:

- Comunicación verbal, escrita, gestual. Lenguaje y multidiscapacidad.
- Trastornos de la comunicación y del lenguaje. Relación con el aprendizaje. Estrategias y recursos didácticos utilizados por el docente para el diagnóstico y el abordaje de las patologías del lenguaje.
- Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación. Criterios de aplicación. Clasificación. Selección y elección del recurso en función de las necesidades del alumno.
- La comunicación y las personas con discapacidad. Múltiples variantes en sistemas gráficos de comunicación no verbal. Niveles de acceso a los diferentes métodos. Aportes de la electrónica y programas de comunicación pictográficos.

Formato pedagógico: SEMINARIO.

Estará a cargo de un docente con formación específica vinculada a trastornos del lenguaje y la comunicación o en su defecto dos profesionales que se complementen, cada uno con una carga horaria de 02 horas cátedras.

ABORDAJE PEDAGÓGICO I

Se propone abordar en este espacio contenidos que involucran el desarrollo y profundización de los conocimientos acerca de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en los niños con discapacidad intelectual, en contextos de educación formal como no formal, tanto en el ámbito de la escuela especial como de la común y de otros espacios (recreativos, comunitarios, etc) haciendo hincapié en la aplicación de los contenidos teóricos prácticos de las metodologías especiales en situaciones concretas de enseñanza y de aprendizaje, en el marco de la Educación Inclusiva.

El docente a cargo de este espacio contará con una hora adicional a la carga horaria establecida, cuya finalidad será la articulación con la Práctica Docente III, fundamentalmente en lo que se refiere a la intervención educativa en la atención de niños con Necesidades derivadas de la discapacidad.

Contenidos Mínimos:

- La atención a la diversidad en la Escuela Inclusiva: La Integración Escolar. Modelos de integración en educación especial, modos de intervención docente.
- Derivaciones didácticas de las teorías del aprendizaje. Aspectos didácticos y metodológicos en niños con discapacidad intelectual. Estrategias de enseñanza y de aprendizaje y de evaluación. Recursos y materiales didácticos.
- Estrategias pedagógicas- didácticas en sujetos con multidiscapacidad y/o multi-impedimentos. Estrategias pedagógicas- didácticas en sujetos con trastornos motores.
- Adecuación y transferencia a los proyectos de aula. Adaptaciones curriculares generales, específicas e individuales que afectan a todos los alumnos de la institución y del aula de integración. Adaptaciones organizativas y didácticas. Elaboración de proyectos con adaptaciones curriculares.
- Transferencias de los contenidos disciplinares a situaciones concretas de enseñanza y de aprendizaje. Criterios de evaluación acordes a las posibilidades de los niños/as con necesidades derivadas de la discapacidad

Formato pedagógico: TALLER.

Estará a cargo de un profesional con formación específica.

ABORDAJE PEDAGÓGICO II

Se propone abordar en este espacio contenidos que involucran el desarrollo y profundización de los conocimientos acerca de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en los niños con discapacidad intelectual, haciendo hincapié en la construcción de los contenidos y metodologías especiales en situaciones concretas de enseñanza y de aprendizaje, en el marco de la Educación Inclusiva.

El docente a cargo de este espacio contará con una hora adicional a la carga horaria establecida, cuya finalidad será la articulación con la Práctica Docente IV, fundamentalmente en lo que se refiere a la intervención educativa en la atención de niños con necesidades derivadas de la discapacidad.

Contenidos Mínimos:

- Las adaptaciones curriculares: Tipos de adaptaciones. La adecuación del diseño de enseñanza en relación con el diagnóstico pedagógico individual y grupal y el contexto institucional. La toma de decisiones y el diseño de enseñanza.

- Las Alteraciones en el aprendizaje: Origen de los trastornos del aprendizaje. Trastornos particulares y generales del aprendizaje. Diagnóstico en las alteraciones del aprendizaje escolar; métodos, recursos, escalas, técnicas. El informe técnico: su lectura desde una mirada pedagógica.
- Las nociones pre – numéricas. Alteraciones en el aprendizaje de las nociones matemáticas. Síntomas en el cálculo. Problemas lógicos y metodologías en la enseñanza del cálculo y diferentes trastornos de aprendizajes.
- La lectoescritura en sujetos con necesidades derivadas de la discapacidad. Análisis de disfunciones y posibilidades. Derivaciones para la intervención docente. Estrategias metodológicas y didácticas. Recursos didácticos y materiales específicos.

Formato pedagógico: SEMINARIO

Estará a cargo de un docente de educación especial.

INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL

En esta unidad curricular se abordarán contenidos que contribuyan a ampliar el campo y la intencionalidad pedagógica del docente situándola en el marco de la educación permanente desde el cual es posible generar intervenciones que promuevan la inclusión de los sujetos en los diferentes ámbitos de la comunidad y en el mundo del trabajo.

Contenidos Mínimos

- El trabajo. Valor social y moral del trabajo. Factores concomitantes.
- Estructura del área laboral, niveles operativos. Orientación y formación laboral. Habilitación y rehabilitación laboral.
- Integración laboral (Proyectos de Integración Laboral), el rol del docente en los proyectos de integración laboral.
- Ubicación laboral. Trabajo competitivo y productivo. Microemprendimientos (cooperativas, unidades de producción) y puestos reales de trabajo.
- Necesidades básicas de aprendizaje y competencia básicas.
- Interdisciplinariedad areal y transversalidad tecnológica.
- Elementos y medios. Útiles y herramientas. Procedimientos y ajustes tecnológicos.
- Polivalencia y polifuncionalidad.

Formato pedagógico: SEMINARIO.

Estará a cargo de un docente con formación específica o de dos docentes que se complementen con una carga horaria de 02 hrs cátedras cada uno.

ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL III

3- CAMPO DE LAS PRÁCTICAS DOCENTES

La Práctica Profesional Docente se constituye en el eje vertebrador y articulador de la propuesta formativa. Se detallan a continuación las unidades curriculares, sus descriptores, los contenidos Mínimos, sus formatos pedagógicos.

Integra 4 unidades curriculares con régimen de cursado anual. Las mismas son:

*** PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE I**

Esta unidad curricular esta orientada a facilitar las primeras participaciones de los estudiantes en contextos de la práctica, guiados por el profesor de práctica y los “docentes orientadores”. Su propósito sería la iniciación de los estudiantes en el conocimiento de herramientas y marcos conceptuales para el análisis de las prácticas docentes.

Se realizarán visitas en contextos variados donde los sujetos con discapacidad se encuentran incluidos: escuelas especiales de distintas orientaciones, escuelas comunes donde se realizan procesos de integración educativa, talleres de formación laboral, entre otros.

Contenidos Mínimos

- La Practica docente

La formación del docente en Educación Especial. Ámbitos de inserción laboral.

La formación del docente integrador. Mediación epistemológica, metodológica y profesional en la integración escolar. Relaciones entre el maestro integrador y los otros actores escolares.

Roles, acciones específicas y compartidas en los campos de acción profesional.

- Métodos y técnicas de recolección y análisis de la información

Técnicas de recolección de datos, de procesamiento y análisis.

*Propuesta ISFD 801, 802, 803 y 804-
Diseño curricular para el profesorado de Educ. Especial en discapacidad intelectual
Agosto de 2010*

Entrevistas. Análisis documental. Técnicas de registro. Elaboración de indicadores simples. Elaboración de cuadros comparativos. Búsqueda bibliográfica. Observación, análisis y reflexión de las prácticas docentes.

- Instituciones Educativas

Institución Escolar: desarrollo en el tiempo y conceptualizaciones. Estructura formal. Dinámica de las relaciones informales. Cultura institucional. Proyecto formativo. Participación, poder, conflicto y concertación. Las normas, la comunicación y la convivencia.

- Trabajo de campo I

Formato pedagógico:

PRÁCTICAS DOCENTES, SEMINARIO Y TRABAJO DE CAMPO: estará a cargo de dos docentes (un generalista y un especialista de educación especial).

*** PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE II**

Esta unidad curricular continuaría la orientación de Práctica I, incluyendo la participación de los estudiantes en actividades de responsabilidad creciente, tales como la observación participante en las aulas y la colaboración en actividades vinculadas a la práctica docente.

Los estudiantes realizarán sus prácticas de observación participante en escuelas especiales de distintas orientaciones, en escuelas comunes donde se realizan procesos de integración educativa y/o en otras instituciones educativas o comunitarias

Por la propuesta de contenidos, se plantea la necesidad de una importante articulación de los equipos docentes a cargo de las didácticas de las áreas curriculares dado que este espacio (el de práctica docente) recupera los contenidos propios de las didácticas para tensionarlos en función de la práctica "situada" bajo determinadas condiciones institucionales propias de la modalidad, tal el sentido planteado en el "Trabajo de Campo" correspondiente a este espacio.

Contenidos Mínimos

- Currículum y organizadores escolares:

Resignificación de contenidos sobre Currículo y adaptación curricular. Ámbitos de adaptación curricular. La institución, los grupos de aprendizaje, la comunidad como factores en las adaptaciones curriculares.

-Análisis de la estructura del diseño curricular jurisdiccional.

-Desarrollo curricular e integración escolar como procesos de innovación y de mejora de la calidad educativa
Profundizar sobre los niveles de diseño del currículum y la justificación de las adaptaciones curriculares. La adaptación curricular y los sujetos con necesidades educativas especiales. Flexibilidad curricular. Procedimientos y modalidades de adaptación curricular: Adaptaciones curriculares: generales, específicas, individuales. Adaptaciones curriculares significativas y no significativas. Diseño de Adaptaciones curriculares en las distintas disciplinas.

- Programación de la enseñanza y gestión de la clase.

Prácticas de programación de la enseñanza. Organización de las actividades del aula.

Estudio de casos. Micro enseñanza o simulaciones.

Procesos y documentación organizadores de las prácticas docentes y escolares.

Indagación y análisis de planificaciones didácticas. Agendas. Registros de asistencia. Legajos. Cuadernos de comunicaciones. Informes Pedagógicos.

- Trabajo de campo II: la puesta en acto de los diseños de adaptaciones curriculares en cada área curriculares.

Formato pedagógico: *PRÁCTICAS DOCENTES, SEMINARIO Y TRABAJOS DE CAMPO.*

Estará a cargo de dos docentes (generalista y especialista en educación especial).

*** PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE III**

Esta unidad curricular esta orientada a la programación y desarrollo de clases específicas por parte de los estudiantes en las aulas de las escuelas, rotando por diferentes años, diferentes áreas curriculares, distintos escenarios laborales, con la guía activa del profesor de prácticas y el "docente orientador".

Se realizarán prácticas en las escuelas de educación especial de la orientación discapacidad intelectual.

Los docentes a cargo de este espacio contarán con una hora adicional a la carga horaria establecida, cuya finalidad será la articulación con el espacio de Abordaje Pedagógico I, fundamentalmente en lo que se refiere a la intervención educativa en la atención de niños con necesidades derivadas de la discapacidad.

Contenidos Mínimos

- Práctica de enseñanza:

El rol del profesor de educación especial en los diferentes escenarios laborales. La orientación educativa. Conceptos. Tipos. Principios. Objetivos educativos. Dimensiones. Funciones de la orientación. Relación con docentes, familia y alumnos con necesidades derivadas de la discapacidad. Ámbitos de intervención: nivel inicial, nivel primario, nivel secundario y Especial, educación de adultos. Diseño de propuestas de enseñanza, concreción y evaluación. Mediadores tradicionales e innovadores. El uso de las Tics.

- Evaluación de aprendizajes:

Evaluación educativa. Funciones, objetos, instrumentos y criterios. Análisis y diseño de estrategias, modalidades e instrumentos de seguimiento y evaluación de los distintos tipos de aprendizaje escolar.

La recopilación de la información acerca de los logros. Registros de avances y dificultades. Organización de la información. Promoción. Problemáticas de la **evaluación en la educación especial**.

Aportes teóricos y metodológicos sobre la coordinación de grupos.

- Coordinación de grupo aprendizaje:

Aportes teóricos y metodológicos sobre la coordinación de grupos.

- Trabajo de campo III: Desarrollo de propuestas de intervención desde la enseñanza.
Coordinación de grupos.

Formato pedagógico: **PRÁCTICAS DOCENTES, SEMINARIO Y TRABAJOS DE CAMPO.**

Estará a cargo de por lo menos un equipo mínimo de dos docentes y un equipo ampliado que incluye a los docentes de las escuelas destino. Esta idea de equipo ampliado se fundamenta en la necesaria articulación que en esta instancia de la formación ha de darse entre los institutos formadores y las escuelas sede receptoras de estudiantes que transitan períodos de práctica y residencia. Por otra parte, esta articulación contribuye al desarrollo profesional docente de las escuelas sedes centradas en la perspectiva del trabajo en equipos interdisciplinarios. El dispositivo por el cual se concrete esta propuesta dependerá de las condiciones y recursos propios de cada una de las instituciones formadoras y de las escuelas sede.

*** PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE IV**

En esta unidad curricular, el eje vertebrador es la Residencia Profesional Docente que involucra la enseñanza: diseño, concreción y evaluación de propuestas de enseñanza con carácter intensivo en los diferentes servicios y contextos de incidencia de la Educación Especial, la acción y actuación en la dinámica institucional y sus vinculaciones con el contexto.

Esta unidad se configura, entonces, como un laboratorio de la formación en el que el análisis crítico sobre la Práctica Profesional Docente en distintos niveles y contextos, estará articulado con las actividades de investigación sobre la propia práctica culminando con la sistematización de las experiencias y la producción de conocimientos sobre la Práctica Profesional Docente.

Los docentes a cargo de este espacio contarán con una hora adicional a la carga horaria establecida, cuya finalidad será la articulación con el espacio de Abordaje Pedagógico II, fundamentalmente en lo que se refiere a la intervención educativa en la atención de niños con necesidades derivadas de la discapacidad.

Contenidos Mínimos

- Taller didáctico integrador.

Diseño de experiencias de enseñanza integradoras.

- Residencias Pedagógicas:

Enquadre teórico y metodológico. Construcción subjetiva de la práctica docente y de la identidad como docente: los momentos de la formación y la propia biografía escolar.

Construcción social del trabajo docente: historia, tradiciones, metáforas, representaciones sociales.

Identidad laboral. Condiciones laborales. Ética del trabajo docente.

- Sistematización de experiencias:

Sistematización de los primeros desempeños. Presentación de las experiencias. Trabajo y rol docente en Educación Especial con orientación en Discapacidad Intelectual.

- Trabajo de campo IV: sistematización y análisis de experiencias

Formato pedagógico:

PRÁCTICAS DOCENTES, SEMINARIO Y TRABAJOS DE CAMPO: estará a cargo de por lo menos un equipo mínimo de dos docentes y un equipo ampliado que incluye a los docentes de las escuelas destino. Esta idea de equipo ampliado se fundamenta en la necesaria articulación que en esta instancia de la formación ha de darse entre los institutos formadores y las escuelas sede receptoras de estudiantes que transitan períodos de práctica y residencia. Por otra parte, esta articulación contribuye al desarrollo profesional docente de las escuelas sedes centradas en la perspectiva del trabajo en equipos interdisciplinarios. El dispositivo por el cual se concrete esta propuesta dependerá de las condiciones y recursos propios de cada una de las instituciones formadoras y de las escuelas sede.

REGIMEN DE CORRELATIVIDADES

PARA CURSAR	DEBE TENER REGULAR	DEBE TENER APROBADA
Didáctica de la Lengua y la literatura	Pedagogía Lengua y Literatura Lectura y escritura académica Problemáticas de la Educación Especial. Didáctica General	
Didáctica de las Ciencias Sociales	Pedagogía Ciencias Sociales Problemáticas de la Educación Especial. Didáctica General	
Didáctica de las Ciencias Naturales	Pedagogía Didáctica General Ciencias Naturales Problemáticas de la Educación Especial.	
Didáctica de la Matemática	Pedagogía Didáctica General Matemática Problemáticas de la Educación Especial.	
Sujeto y NE I	Psicología Educacional Problemáticas de la Educación Especial.	
Sujeto y NE II	Sujeto y NE I Problemática del desarrollo	Psicología Educacional Problemáticas de la Educación Especial.
Sociología	Historia Social de la Educación Argentina. Filosofía	
Problemática del Desarrollo	Psicología Educacional Sujeto y NE I	Problemática de la Educación Especial
Psicomotricidad	Juego y Expresión Estimulación Temprana Sujeto y NE I	Problemática de la Educación Especial
Estimulación Temprana	Juego y Expresión Sujeto y NE I	Problemática de la Educación Especial
Formación Ética y Ciudadana	Diversidad, derechos humanos, y educación Sociología	Ciencias Sociales Historia social de la educación argentina
Abordaje Pedagógico I	Práctica Profesional Docente II Didáctica de la Matemática, Didáctica de la Lengua y la literatura, Didáctica de las Cs. Sociales y Didáctica de las Cs. Naturales Las TICs y la enseñanza	Práctica Profesional Docente I Didáctica General Pedagogía Problemáticas de la Educación Especial Ciencias naturales Ciencias sociales
Abordaje Pedagógico II	Abordaje pedagógico I Sujeto y NE II Práctica Profesional Docente III Educación artística integral y su enseñanza	Práctica Profesional Docente II Didáctica de la Matemática, Didáctica de la Lengua y la literatura, Didáctica de las Cs. Sociales y Didáctica de las Cs. Naturales Las TICs y la enseñanza Problemática del Desarrollo Juego y expresión Sujeto y NE I
Práctica Profesional Docente II	Problemática de la Educación Especial Didáctica general Práctica Profesional Docente I Ciencias naturales Ciencias sociales	Pedagogía
Práctica Profesional	Práctica Profesional Docente II	Todos los espacios curriculares de primer

*Propuesta ISFD 801, 802, 803 y 804-
Diseño curricular para el profesorado de Educ. Especial en discapacidad intelectual
Agosto de 2010*

Docente III	Sujeto y NE I Problemática del desarrollo Didáctica de la Matemática, Didáctica de la Lengua y la literatura, Didáctica de las Cs. Sociales y Didáctica de las Cs. Naturales Las TICs y la enseñanza	año.
Práctica Profesional Docente IV	Todos los espacios curriculares de tercer año.	Todos los espacios curriculares de primero y segundo año.
Investig. Educativa en Educ. Especial	Todos los espacios curriculares de tercer año.	Todos los espacios curriculares de primero y segundo año.

*Propuesta ISFD 801, 802, 803 y 804-
Diseño curricular para el profesorado de Educ. Especial en discapacidad intelectual
Agosto de 2010*

PRIMER AÑO	
Práctica Docente I - (Metodos y tecnicas de recolec. Institución educativa)	
2 horas de campo	
6 horas	
Ciencias Naturales	Ciencias Sociales
6 horas	6 horas
Lengua y Literatura	
4 horas	
Matemática	
4 horas	
Psicología Educacional	
4 horas	
Pedagogía	Didáctica General

SEGUNDO AÑO	
Práctica Docente II (Diseño de la ens. Curriculum y org. Escolares.)	
2 horas de campo	
6 horas	
Didáctica de las Ciencias Naturales	
4 horas	
Didáctica de las Ciencias Sociales	
4 horas	
Didáctica de la Lengua y la Literatura	
4 horas	
Didáctica de la Matemática	
4 horas	
Las TIC's y la Enseñanza	Juego y expresion
4 horas	4 horas
Sujeto y NE I	

TERCER AÑO	
Práctica Docente III (Programacion de la enseñanza - Evaluación de los aprendizaje - Coord. de grupos)	
4 horas de campo	
8 horas	
Diversidad, DDHH y Educación	Sociología
5 horas	5 horas
Filosofía	
4 horas	
Estimulación temprana: su abordaje educativo	Psicomotricidad
4 horas	4 horas
Problemática del desarrollo	
3 horas	
Comunicación y lenguaje	

CUARTO AÑO	
Práctica Docente IV (Residencia - Sistematización de exp.)	
8 horas de campo	
12 horas	
Formación Ética y Ciudadana	
4 horas	
EDI 1	EDI 2
5 horas	5 horas
Integracion sociolaboral	
4 horas	
Abordaje pedagógico II	

Propuesta ISFD 801, 802, 803 y 804-
 Diseño curricular para el profesorado de Educ. Especial en discapacidad intelectual
 Agosto de 2010

6 horas	6 horas
Problemáticas de la Educación Especial	
4 horas	
Taller de Lect y esc académica	
4 horas	

10 espacios

4 horas
Historia Social de la Educación Argentina
4 horas

9 espacios

4 horas
Sujeto y NE II
4 horas
Abordaje pedagógico I
4 horas
Educación artística integral
5 horas

11 espacios

4 horas
Investigación educativa en educación especial
3 horas
EDI
6 horas

7 espacios

*Propuesta ISFD 801, 802, 803 y 804-
Diseño curricular para el profesorado de Educ. Especial en discapacidad intelectual
Agosto de 2010*

FORMACIÓN ESPECÍFICA				FORMACIÓN GENERAL			FORMACIÓN PROFESIONAL				
Ciencias Naturales	CUAT.	6	96	Psicología Educativa	ANUAL	4	128	Práctica Docente I	ANUAL	6	192
Ciencias Sociales	CUAT.	6	96	Taller de lectura y esc. Académica	ANUAL	4	128				
Lengua y Literatura	ANUAL	4	128	Pedagogía	CUAT.	6	96				
Matemática	ANUAL	4	128	Didáctica General	CUAT.	6	96				
Problemática de la Educación Especial	CUAT.	4	64								
Didáctica de las Ciencias Naturales	ANUAL	4	128	TIC's y la Enseñanza	CUAT.	4	64	Práctica Docente II	ANUAL	6	192
Didáctica de las Ciencias Sociales	ANUAL	4	128	Historia Social de la Educación Arg	ANUAL	4	128				
Didáctica de la Lengua y la Literatura	ANUAL	4	128								
Didáctica de la Matemática en	ANUAL	4	128								
Sujeto y Nec. Educ. I	ANUAL	4	128								
Juego y expresión	CUAT.	4	64								
Problemáticas del desarrollo	ANUAL	3	96	Filosofía	CUAT.	4	64	Práctica Docente III	ANUAL	8	256
Comunicación y lenguaje	ANUAL	4	128	Sociología	CUAT.	5	80				
Sujeto y Nec. Educ. II	ANUAL	4	128								
Abordaje pedagógico I	ANUAL	4	128								
Educación artística	ANUAL	5	160								
Psicomotricidad	CUAT.	4	64								
Estimulación temprana: su abordaje educativo	CUAT.	4	64								
Diversidad DDHH y educ	CUAT.	5	80								
Abordaje pedagógico II	ANUAL	4	128	Form.Ética y Ciudadana	ANUAL	4	128	Práctica Docente IV	ANUAL	12	384
Investigación educativa en la educación especial	ANUAL	3	96	EDI 1	CUAT.	5	80				
Integración sociolaboral	CUAT.	4	64	EDI 2	CUAT.	5	80				
EDI 1	ANUAL	6	192								
TOTAL DE HORAS CÁTEDRA			2544	TOTAL DE HORAS CÁTEDRA		1072		TOTAL DE HORAS CÁTEDRA		1024	
PORCENTAJE DEL CAMPO			55%	PORCENTAJE DEL CAMPO		23%		PORCENTAJE DEL CAMPO		22%	

TOTAL DE HORAS

HC 4640 HR.3093

*Propuesta ISFD 801, 802, 803 y 804-
Diseño curricular para el profesorado de Educ. Especial en discapacidad intelectual
Agosto de 2010*

Definición Institucional

EDI 1	ANUAL	6	192	7,59%	4640
EDI 2	CUAT.	5	80		100%
EDI 3	CUAT.	5	80		
		16	352		